



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de marzo de 2010.

OFICIO N° 138-2009-2010-CESCTC-CR

Señor
LUIS ALVA CASTRO
Presidente del Congreso de la República
Presente.-



Referencia: Oficio N° 136-2009-2010-CESCTC-CR.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, saludándolo cordialmente y, a su vez, manifestarle que, en atención a lo recomendado por la Junta de Portavoces el miércoles 10 de marzo, la Comisión Especial que me honro en presidir se reunió en sesión extraordinaria el día de hoy, acordando por unanimidad proponer al Pleno la siguiente lista de candidatos que, a su juicio, considera aptos para ser elegidos Magistrados del Tribunal Constitucional:

- 1. CARLOS AUGUSTO RAMOS NÚÑEZ**
- 2. MANUEL JESÚS MIRANDA CANALES**
- 3. OSCAR MARCO ANTONIO URVIOLA HANI**

En ese sentido, adjunto el Informe que describe el proceso seguido y que concluye en la nueva propuesta.

Asimismo, se adjunta, para conocimiento de la Representación Nacional, copia de las fichas curriculares de los candidatos propuestos, la tabla de puntaje de evaluación curricular, los consolidados de la evaluación curricular y de la entrevista personal, así como la calificación final obtenida por cada postulante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

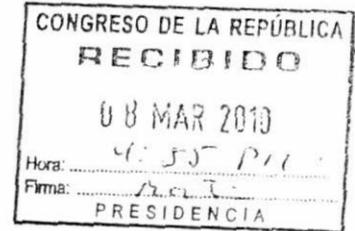



LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID
Presidente de la Comisión Especial
Encargada de Evaluar y Seleccionar los
Candidatos aptos para ser elegidos Magistrados del
Tribunal Constitucional

Lima, 08 de marzo de 2010.

OFICIO N° 136-2009-2010-CEESCTC-CR

Señor
LUIS ALVA CASTRO
Presidente del Congreso de la República.
Presente.-



De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a Usted saludándolo cordialmente y a su vez en atención al encargo formulado por el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el día 22 de octubre de 2009, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º de la Ley N° 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y el artículo 201º de la Constitución Política del Perú, la Comisión Especial encargada de recibir propuestas y seleccionar a los candidatos que, a su juicio, merecen ser declarados aptos para ser elegidos magistrados del Tribunal Constitucional, en reemplazo de los magistrados César Rodrigo Landa Arroyo y Juan Francisco Vergara Gotelli, cuyos mandatos concluyen el 27 de diciembre de 2009, acordó por unanimidad con la dispensa de la aprobación del acta respectiva presentar al Pleno del Congreso la siguiente relación de candidatos, para los efectos de su elección:

1. Carlos Augusto Ramos Núñez.
2. Manuel Jesús Miranda Canales.

Se adjunta el Informe Preliminar de todo lo actuado por la Comisión que sustenta la propuesta de candidatos.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



Falla
LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID
Presidente de la Comisión Especial
Encargada de Evaluar y Seleccionar los
Candidatos aptos para ser elegidos Magistrados del
Tribunal Constitucional

L. Alva
[Handwritten Signature]



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE RECIBIR PROPUESTAS Y SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS APTOS PARA SER ELEGIDOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

INFORME

I. MARCO JURÍDICO

El presente proceso de selección de Magistrados al Tribunal Constitucional se ha sustentado en el siguiente marco constitucional y jurídico: artículos 201º y 147º de la Constitución Política; los artículos 8º, 9º, 10º, 11º y 12º de la Ley 28301 – Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y la Resolución 031-95-CCD - Reglamento Especial para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

II. ANTECEDENTES

El Presidente del Tribunal Constitucional, Juan Vergara Gotelli, en atención a lo dispuesto por el artículo 10º de la Ley Nº 28301, modificado por Ley Nº 28943, comunicó al Presidente del Congreso de la República, mediante oficio 42-2009-P/TC, de fecha 26 de junio de 2009, que el mandato de cinco años de los Magistrados del Tribunal Constitucional, señores César Rodrigo Landa Arroyo y Juan Francisco Vergara Gotelli, vence el 27 de diciembre de 2009.

Mediante Oficio 139-2009-2010-DP-D/CR, de fecha 23 de octubre de 2009, el Oficial Mayor (e) del Congreso de la República, comunicó al señor Congresista Luis Humberto Falla Lamadrid, que el Pleno del Congreso de la República, en la sesión que celebró el 22 de octubre de 2009, acordó designar integrantes de la Comisión Especial encargada de recibir propuestas y seleccionar a los candidatos que, a su juicio, merecen ser declarados aptos para ser elegidos magistrados del Tribunal Constitucional (en adelante "la Comisión Especial"), a los siguientes Congresistas:

- Miguel Guevara Trelles (Partido Aprista Peruano).
- Wilder Calderón Castro (Partido Aprista Peruano).
- Luis Humberto Falla Lamadrid (Partido Aprista Peruano).
- Juvenal Ordóñez Salazar (Nacionalista).
- José Urquizo Magia (Nacionalista).
- Raúl Castro Stagnaro (Unidad Nacional).
- Rolando Sousa Huanambal (Fujimorista).
- José Vega Antonio (Unión por el Perú).
- Víctor Andrés García Belaúnde (Alianza Parlamentaria).

El 4 de noviembre de 2009, con Oficio Nº 176-2009-2010-DP-D/CR, el Director General Parlamentario informó que el Pleno del Congreso de la República, en sesión del 29 de octubre del mismo año, acordó designar al Congresista Fredy Otárola Peñaranda como integrante de la Comisión Especial, en reemplazo del Congresista José Urquizo Magia.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

III. ACTO DE INSTALACIÓN

El martes 25 de noviembre de 2009, en la sala “José Abelardo Quiñones”, y con la presencia de los señores Congresistas: Falla Lamadrid, Calderón Castro, García Belaúnde, Vega Antonio, Otárola Peñaranda, Sousa Huanambal y Guevara Trelles, se instaló la Comisión Especial. Previamente se aprobó por unanimidad, la conformación de la Mesa Directiva siguiente:

- Luis Humberto Falla Lamadrid (Presidente).
- Fredy Otárola Peñaranda (Vicepresidente).
- José Vega Antonio (Secretario).

IV. SESIONES Y AUDIENCIA PÚBLICA

La Comisión Especial desarrolló su trabajo en cinco (05) sesiones ordinarias y tres (04) sesiones extraordinarias en las que se adoptaron acuerdos relativos al proceso de selección de los postulantes, la resolución de tachas contra las postulantes, la tabla de calificación curricular, la determinación del puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal, las entrevistas personales y la deliberación sobre los candidatos que deben ser propuestos al Pleno del Congreso para ser elegidos como Magistrados del Tribunal Constitucional, entre otros asuntos. Asimismo, se realizó una (01) Audiencia Pública para recibir las opiniones y propuestas de autoridades públicas y ciudadanía en general sobre el proceso de selección.

A. Sesión Extraordinaria N° 01: Jueves, 26 de noviembre de 2009 (Sala “María Elena Moyano”)

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Calderón Castro, García Belaúnde, Castro Stagnaro, Vega Antonio, Otárola Peñaranda, Sousa Huanambal, Guevara Trelles y Falla Lamadrid, quien la presidió.

En esta sesión, se aprobó por mayoría el texto de la convocatoria y el cronograma de actividades con cinco (05) votos a favor, uno (01) en contra y una (01) abstención.

El texto de la convocatoria y el cronograma de trabajo aprobado por la Comisión Especial fue el siguiente, disponiéndose que sea publicado en el diario oficial El Peruano:

CONVOCATORIA

La Comisión Especial Encargada de Recibir Propuestas y Seleccionar a los Candidatos Aptos Para ser Elegidos Magistrados del Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201° de la Constitución Política del Estado; el artículo 6° del Reglamento del Congreso de la República; y los artículos 8°; 10°; 11° y 12° de la Ley N° 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, CONVOCA la presentación de propuestas para cubrir dos cargos de Magistrados del Tribunal Constitucional, que quedarán vacantes el



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

27 de diciembre de 2009, por conclusión de los mandatos de los Señores Magistrados: César Rodrigo Landa Arroyo y Juan Francisco Vergara Gotelli.

El plazo para la presentación de postulantes será desde el día 7 de diciembre hasta las 17:00 horas del 30 de diciembre. Las propuestas serán dirigidas al Presidente de la Comisión Especial y podrán ser presentadas personalmente por los interesados o por terceros, quienes deberán acompañar la propuesta con la aceptación expresa de la persona postulada, en la Mesa de Partes del Congreso de la República.

Para ser magistrado del Tribunal Constitucional deberá cumplirse con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Las solicitudes o propuestas se presentarán acompañando el currículum vitae del postulante debidamente sustentado.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDADES	FECHAS
1.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	DEL 2 DIC AL 04 DIC
2.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	DEL 7 DIC AL 30 DIC
3.- PUBLICACIÓN DE LISTA DE POSTULANTES	DEL 8 ENE 9 ENE
4.- PRESENTACIÓN DE TACHAS	DEL 12 ENE AL 19 ENE
5.- RESOLUCIÓN DE TACHAS	DEL 20 ENE AL 25 ENE
6.- PUBLICACIÓN DE LISTA DE POSTULANTES APTOS	EL 28 ENE
7.- ENTREVISTA Y CALIFICACIÓN	DEL 1 FEB AL 26 FEB
8.- PRESENTACIÓN DE INFORME	EL 08 MAR

Los días 2, 3 y 4 de diciembre, se publicó en el diario oficial El Peruano y los diarios El Comercio, La República y Expreso el aviso de convocatoria.

B. Sesión Ordinaria Nº 1: Miércoles, 2 de diciembre de 2009 (Sala Nº 2 del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre)

Estuvieron presentes en esta sesión los señores Congresistas: Vega Antonio, García Belaúnde, Guevara Trelles y Falla Lamadrid, en la que se debatió y aprobó el Plan de Trabajo en los términos siguientes:

PLAN DE TRABAJO

1.- MANDATO

El Pleno del Congreso de la República, en sus sesiones del 21 y 29 de octubre de 2009, designó a los integrantes de la Comisión Especial encargada de recibir propuestas y seleccionar a los candidatos aptos para ser elegidos magistrados del Tribunal Constitucional, en reemplazo de los Magistrados Cesar Rodrigo Landa Arroyo y Juan Francisco Vergara Gotelli; cuyo mandato vence el 27 de diciembre de 2009.

2.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

La Comisión está conformada por nueve (9) Congresistas, designados por el Pleno del Congreso, manteniendo el criterio de proporcionalidad de los grupos políticos.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- 1- FALLA LAMADRID, LUIS HUMBERTO (PAP)
- 2- CALDERÓN CASTRO, WILDER FELIX (PAP)
- 3- ORDOÑEZ SALAZAR, JUVENAL UBALDO (N)
- 4- GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS (AP)
- 5- CASTRO STAGNARO, RAÚL EDUARDO (UN)
- 6- VEGA ANTONIO, JOSÉ ALEJANDRO (UPP)
- 7- OTÁROLA PEÑARANDA, FREDY ROLANDO (N)
- 8- SOUSA HUANANBAL, VICTOR ROLANDO (F)
- 9- GUEVARA TRELLES, MIGUEL LUIS (PAP)

La Mesa Directiva de la Comisión Especial, está conformada por los Congresistas:

Presidente: Luis Humberto Falla Lamadrid.
Vicepresidente: Fredy Rolando Otárola Peñaranda.
Secretario: José Alejandro Vega Antonio.

3.- CRONOGRAMA

El trabajo de la Comisión se desarrollará de acuerdo al cronograma siguiente:

ACTIVIDADES	FECHAS
1.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	DEL 2 DIC AL 04 DIC
2.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	DEL 7 DIC AL 30 DIC
3.- PUBLICACIÓN DE LISTA DE POSTULANTES	DEL 8 ENE 9 ENE
4.- PRESENTACIÓN DE TACHAS	DEL 12 ENE AL 19 ENE
5.- RESOLUCIÓN DE TACHAS	DEL 20 ENE AL 25 ENE
6.- PUBLICACIÓN DE LISTA DE POSTULANTES APTOS	EL 28 ENE
7.- ENTREVISTA Y CALIFICACIÓN	DEL 1 FEB AL 26 FEB
8.- PRESENTACIÓN DE INFORME	EL 08 MAR

4.- OBJETIVO

El Plan de Trabajo tiene como objetivo definir las acciones que deberá realizar la Comisión Especial para recepcionar las propuestas, evaluar, calificar a los postulantes y presentar al Pleno del Congreso los candidatos aptos para ser elegidos Miembros del Tribunal Constitucional; de conformidad con lo establecido por el artículo 201º de la Constitución Política del Estado, el artículo 6º del Reglamento del Congreso de la República y, los artículos 8º, 10º, 11º y 12º de la Ley Nº 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

5.- FASES DEL TRABAJO DE LA COMISION

El trabajo de la Comisión Especial, se desarrollará de acuerdo con el cronograma que fue aprobado en la Sesión Extraordinaria Nº 1, de fecha 26 de noviembre de 2009, y contará con la participación de la "Asociación Civil Transparencia" en condición de veedor, para cuyo efecto se le cursará la invitación correspondiente.

Las fases del trabajo de la Comisión Especial son:

a.- Publicación de la Convocatoria: La publicación de la Convocatoria y el Cronograma de Trabajo, se hará los días 2, 3 y 4 de diciembre del 2009.

b.- Recepción de propuestas y evaluación: La recepción de las propuestas la realizará la Mesa de Partes del Congreso, del 07 al 30 de diciembre de 2009. Y la



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

evaluación la realizará la Comisión Especial de acuerdo a los criterios de calificación que para el caso se aprobará.

c.- Recepción y resolución de tachas: *Las tachas, como mecanismo de participación ciudadana, que se presenten dentro del plazo señalado en el cronograma, (del 12 al 19 de enero de 2010), serán evaluadas y resueltas por la Comisión Especial, del 20 al 25 de enero de 2010.*

Culminado el proceso de evaluación de propuestas y la resolución de tachas, la Comisión Especial publicará la lista de postulantes aptos para pasar la entrevista personal.

d.- Audiencia Pública: *La Comisión Especial, antes de iniciar la fase de entrevistas personales convocará por única vez a una Audiencia Pública, en la que los asistentes podrán expresar sus opiniones sobre los postulantes que han sido calificados para pasar a la entrevista personal.*

e.- Entrevista personal y calificación final de postulantes: *La Entrevista personal se realizara de acuerdo a los criterios y el cronograma que para el caso específico aprobó la Comisión Especial. Al final de esta etapa se elaborará el cuadro de méritos del proceso y se publicará el nombre de los 10 postulantes con más alta calificación.*

f.- Presentación del Informe Final de la Comisión: *La Comisión Especial acordará, finalmente, la relación de candidatos que propondrá al Pleno del Congreso, para ocupar los Cargos de Magistrados del Tribunal Constitucional, propuesta que será materia del Informe Final de la Comisión.*

6.- SESIONES DE LA COMISION ESPECIAL

La Comisión Especial realizará sesiones ordinarias todos los días miércoles a las 12 horas, para lo cual se cursará las citaciones correspondientes con indicación de la agenda.

Cuando la circunstancias lo requieran, el Presidente de la Comisión Especial citará a Sesión Extraordinaria, debiendo cursarse las citaciones e indicarse el tema de agenda.

7.- REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

El requerimiento de Información que la Comisión Especial considere necesaria, se hará vía la Secretaría Técnica con autorización del Presidente de la Comisión, contando con el apoyo del servicio parlamentario

8.- DOCUMENTACION

El acervo documentario de la Comisión Especial será centralizado en la oficina que el Congreso de la República asigne para las labores de la Comisión, bajo responsabilidad de la Secretaría Técnica y la supervisión directa del Presidente de la Comisión.

C. Sesión Ordinaria Nº 2: Lunes, 16 de diciembre de 2009 (Sala “Basadre”)

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Calderón Castro, García Belaúnde, Guevara Trelles, Castro Stagnaro y Falla Lamadrid, quien la presidió. En esta sesión



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

se inició el debate del documento de trabajo sobre los criterios para asignar los puntajes en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal, el mismo que, luego de las intervenciones de los señores parlamentarios, fue suspendido para ser tratado en una próxima sesión.

Asimismo, el Presidente dio cuenta que se propuso a la Asociación Civil Transparencia y al Consejo de la Prensa Peruana que actúen como veedores del proceso de selección.

D. Sesión Ordinaria N° 3: Miércoles, 30 de diciembre de 2009 (Sala “Bolognesi”)

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Calderón Castro, Mayorga Miranda, García Belaúnde y Falla Lamadrid, quien la presidió.

El Presidente informó que hasta el inicio de la sesión habían ingresado por Mesa de Partes del Congreso de la República veinticuatro (24) solicitudes de postulación al cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Asimismo, se dio cuenta del Oficio N° 263-2009-2010-DP-D/CR del 17 de diciembre de 2009, remitido por el Oficial Mayor (e) del Congreso de la República, por el cuyo documento informa que el Pleno del Congreso de la República acordó en su sesión de esa misma fecha, modificar la conformación de la Comisión Especial con el ingreso del señor Congresista Víctor Mayorga Miranda, en reemplazo del señor Juvenal Ordóñez Salazar.

Al pasar a Orden del Día, se continuó el debate del documento de trabajo sobre los lineamientos para el proceso de evaluación de los candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional y el cuadro de calificación, acordándose revisar algunos aspectos de los puntajes de calificación de las hojas de vida de los postulantes.

E. Audiencia Pública: Lunes 25 de enero de 2010 (Sala “Raúl Porras Barrenechea”)

Según lo acordado en el Plan de Trabajo, se realizó la Audiencia Pública “Proceso de Elección de los Magistrados del Tribunal Constitucional”, que fue inaugurada por el Presidente del Congreso de la República, Dr. Luis Alva Castro. Entre los asistentes hubo representantes del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Defensoría del Pueblo, del Consejo de la Prensa Peruana, de la Asociación civil Transparencia, postulantes y ciudadanos en general, incluso algunos que habían interpuesto tachas contra los postulantes.

La audiencia tuvo como propósito abrir un espacio de diálogo entre la Comisión Especial y las instituciones y ciudadanos interesados en el proceso de selección, cumpliéndose dicho objetivo, toda vez que se tomó nota de comentarios y propuestas interesantes del público asistente.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

F. Sesión Extraordinaria N° 2: Lunes 25 de enero de 2010 (Sala “María Elena Moyano”)

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Calderón Castro, Mayorga Miranda, Castro Stagnaro, Vega Antonio, Otárola Peñaranda, Guevara Trelles y Falla Lamadrid, quien la presidió.

El Presidente informó que a las 17:00 horas del 30 de diciembre de 2009, tal como estaba previsto en el cronograma de actividades, finalizó la recepción de solicitudes de postulación al cargo de Magistrados del Tribunal Constitucional, registrándose un total de 52 postulantes. Asimismo, que el 8 y 9 de enero se cumplió con publicar la relación de postulantes inscritos, en el diario oficial “El Peruano” y otros tres medios de circulación nacional.

La relación de postulantes por orden de ingreso de sus respectivas solicitudes es la siguiente:

1. <i>Jesús Álvaro Linares Cornejo.</i>	27. <i>Demetrio López Santos.</i>
2. <i>Tony Jaime Yalles Ramírez.</i>	28. <i>Janet Ofelia Lourdes Tello Gilardi.</i>
3. <i>Manuel Jesús Miranda Canales.</i>	29. <i>David Miguel Dumet Delfín.</i>
4. <i>Lucio Alfonso Arana Sánchez.</i>	30. <i>Raúl Roosevelt Chanamé Orbe.</i>
5. <i>Faustino Félix Beraún Barrantes.</i>	31. <i>Guillermo García Coello.</i>
6. <i>Wils Anselmo Hugo Gonzáles Muñoz.</i>	32. <i>Jesús Fanny Freigeiro Morán.</i>
7. <i>José del Carmen Sandoval Courrioles.</i>	33. <i>Manuel Eusebio Aguilar Bermúdez.</i>
8. <i>Sergio Roberto Salas Villalobos.</i>	34. <i>Rosendo Alfredo Estacio Bustamante.</i>
9. <i>Eladio Gonzales Ríos.</i>	35. <i>Ángel Eduardo Navarrete Ramírez.</i>
10. <i>Luis Palacios Reyes.</i>	36. <i>Benjamín Carlos Enríquez Colfer.</i>
11. <i>Miguel Ángel Llanos Romero.</i>	37. <i>Abel Alberto Muñoz Sáenz.</i>
12. <i>Luis Miguel Rodríguez Esqueche.</i>	38. <i>Manuel Eduardo Cevallos Flores.</i>
13. <i>César Augusto Parodi Castañeta.</i>	39. <i>Zoila Marcela Montenegro Cannon.</i>
14. <i>Silvestre Máximo Alvarado Trujillo.</i>	40. <i>Marlene Leonor Rodríguez Sifuentes.</i>
15. <i>José Roque Ruiz Ruesta.</i>	41. <i>Juan Gilberto Crisóstomo Munayco.</i>
16. <i>Jorge Alberto Angulo Iberico.</i>	42. <i>Julio Quintanilla Loaiza.</i>
17. <i>Juan Bautista Bardelli Lartirigoyen.</i>	43. <i>Luz del Carmen Ibáñez Carranza.</i>
18. <i>Zenón Alejandro Bernuy Cunza.</i>	44. <i>Tomás Alejandro Morán Ortiga.</i>
19. <i>Luis Hilario Llamoja Flores.</i>	45. <i>Benjamín Guillermo Fernández García.</i>
20. <i>Ramón Ramírez Erazo.</i>	46. <i>Carlos Alberto Celis Zapata.</i>
21. <i>Santiago Osorio Arrascue.</i>	47. <i>María Amabilia Zavala Valladares.</i>
22. <i>Teresa de Jesús Seijas Rengifo.</i>	48. <i>Luz Áurea Saenz Arana.</i>
23. <i>Raúl Ricardo Durand Valladares.</i>	49. <i>Juan Enrique Pestana Uribe.</i>
24. <i>Oscar Marco Antonio Urviola Hani.</i>	50. <i>Antonio Baldemar Solano Pimentel.</i>
25. <i>Hugo Florentino Lamadrid Ibáñez.</i>	51. <i>Clotilde Cristina Vigil de Quiroz.</i>
26. <i>Nelson Montenegro Arrascue.</i>	52. <i>Carlos Augusto Ramos Núñez.</i>

Durante la sesión, se informó, además, que dicha relación se redujo a 49 postulantes debido a la renuncia con firma legalizada de los postulantes Luz del Carmen Ibáñez Carranza, Antonio Baldemar Solano Pimentel y Luis Hilario Llamoja Flores.

Se deja constancia que la Comisión Especial, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para la postulación al cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional de parte de los postulantes, solicitó información a las siguientes instituciones:



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- Poder Judicial.
- Congreso de la República.
- Presidencia del Consejo de Ministros.
- Ministerio del Interior.
- Ministerio Público.
- Consejo Nacional de la Magistratura.
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- Instituto Nacional Penitenciario.
- Colegio de Abogados de Lima.
- Colegio de Abogados del Callao.
- Cámara de Comercio de Lima.

Al pasar a la Orden del Día, se puso a debate el caso de tres postulantes que no cumplieron los requisitos establecidos por ley para ser considerados candidatos aptos para ser elegidos magistrados del Tribunal Constitucional.

Sobre este tema, los miembros de la Comisión Especial acordaron lo siguiente:

1. Declarar por unanimidad la improcedencia de la postulación del señor Zenón Alejandro Bernuy Cunza.
2. Declarar por unanimidad la improcedencia de la postulación del señor Jesús Álvaro Linares Cornejo.
3. Declarar por unanimidad la improcedencia de la postulación del señor Ángel Eduardo Navarrete Ramírez.

Los fundamentos y el sentido del voto de cada uno de los señores Congresistas constan en el Acta y la transcripción de la sesión, que forman parte integrante del presente informe preliminar.

Acto seguido, se dio cuenta que la Comisión Especial recibió tachas contra dieciséis (16) postulantes, las mismas que fueron presentadas entre el 12 y 19 de enero, plazo establecido por la Comisión Especial para su presentación. Se estimó que al haber renunciado el señor Luis Hilario Llamuja Flores a su postulación, carecía de objeto pronunciarse sobre la tacha en su contra por sustracción de la materia.

La relación de postulantes tachados, los proponentes de las tachas y los fundamentos que expusieron es la siguiente:

	NOMBRE DEL POSTULANTE TACHADO	PROPONENTE DE LA TACHA	FUNDAMENTO DE LA TACHA
1.	ANGULO IBERICO, Jorge Alberto	<ul style="list-style-type: none">• GUADO CORREA, Guillermo Domiciano	<ul style="list-style-type: none">• Que, el postulante cuando fue Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura no hizo respetar ni respetó los tratados Internacionales respecto a que toda resolución administrativa debe ser motivada.
2.	BARDELLI LARTIRIGOYEN, Juan Bautista	<ul style="list-style-type: none">• HERVIAS GALLARDO, Rafael Saturnino	<ul style="list-style-type: none">• Que, el postulante fue miembro del Tribunal Constitucional, razón por la cual no puede postular por la prohibición contenida en la segunda parte del artículo 201º de la



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

			Constitución in-fine que dice “no hay reelección” inmediata. Señala, además, que si pretende postular debe esperar que transcurra cinco años desde su retiro de dicha institución.
3.	CELIS ZAPATA, Carlos Alberto	<ul style="list-style-type: none"> • MENDOZA CALDERÓN, Stalin Yashin 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, el postulante trabaja en la actualidad como Juez en el Poder Judicial, designado como Juez Superior Titular e integrante de la Corte del Distrito Judicial de Huaura, conforme se desprende de la Resolución 017-2008-PCNM, de fecha 12 de febrero de 2008, por cual no cumpliría el requisito de haber dejado el cargo con un año de anticipación, conforme lo establece el artículo 201 de la Constitución.
4.	DUMET DELFÍN, David Miguel	<ul style="list-style-type: none"> • JÁUREGUI JÁUREGUI, Gustavo David 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, el postulante fue destituido por haber incurrido en falta grave en calidad de trabajador del Tribunal Constitucional, por lo que no cumpliría el requisito establecido en la Constitución, artículo 201, segundo párrafo, concordante con la Ley N° 29277 (Ley de Carrera Judicial), artículo 4° inciso 7. Adjunta fotocopia simple de la Carta de Despido N° 33291-2009, de fecha 02 de setiembre de 2009.
5.	ENRÍQUEZ COLFER, Benjamín Carlos	<ul style="list-style-type: none"> • MENDOZA CALDERÓN, Stalin Yashin • HERVIAS GALLARDO, Rafael Saturnino 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, no pueden ser elegidos Magistrados del Tribunal Constitucional los jueces y fiscales que no han dejado el cargo con un año de anticipación. • Que, el postulante ha sido designado Juez Especializado Penal Titular mediante la Resolución 596-2009-CNM del 7 de octubre de 2009.
6.	FREIGEIRO MORÁN, Jesús Fanny	<ul style="list-style-type: none"> • HERVIAS GALLARDO, Rafael Saturnino 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, la postulante es funcionaria pública en actividad como Procuradora del Estado. • Que, el artículo 201 de la Constitución establece que para ser miembro del Tribunal Constitucional debe reunir los requisitos para ser Vocal Supremo, consecuentemente le alcanza por extensión la prohibición contenida en el artículo 197° de la L.O.P.J., que dice que no pueden ser propuestos para ningún cargo judicial (Vocal Supremo o Magistrado del Tribunal Constitucional) los funcionarios que ejercen autoridad política, mientras estén en el ejercicio de sus funciones y hasta seis meses después de haber cesado en el cargo.
7.	MIRANDA CANALES, Manuel Jesús	<ul style="list-style-type: none"> • MENDOZA CALDERÓN, Stalin Yashin 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, el postulante presentó su renuncia al cargo de Juez Superior Titular el 27 de febrero de 2009, y que ésta fue aprobada por el Consejo Nacional de la Magistratura mediante Resolución 263-2009-CNM, de fecha 12 de marzo de 2009. • Que por esta razón el referido candidato no cumple el requisito de haber dejado el cargo con un año de anticipación, conforme lo establece el artículo 201° de la Constitución



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

			Política.
8.	MONTENEGRO CANNON, Zoila Marcela	<ul style="list-style-type: none"> • HERVIAS GALLARDO, Rafael Saturnino 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, la postulante, en el año 1982, no fue ratificada por la Corte Suprema, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil. • Que, por esta razón se encuentra incursa dentro de las incompatibilidades que establece el artículo 201º de la Constitución cuando dice que para ser Magistrado del Tribunal Constitucional debe reunir los requisitos para ser Vocal Supremo, concordante con el artículo 167º incisos 8 y 10 de la L.O.P.J., y el artículo 12 inciso 1 de la Ley 28301.
9.	MUNOZ SAENZ, Abel Alberto	<ul style="list-style-type: none"> • HERVIAS GALLARDO, Rafael Saturnino 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, el postulante estuvo en prisión por Delito de Corrupción de Funcionario ,implicado con el abogado apellidado Corrochano y Vladimiro Montesinos. • Que, por esta razón se encuentra impedido para postular al Tribunal Constitucional, en aplicación del artículo 12 inciso 3 de la ley 28301.
10.	RODRÍGUEZ ESQUECHE, Luis Miguel	<ul style="list-style-type: none"> • MENDOZA CALDERÓN, Stalin Yashin 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, el postulante fue cesado por Destitución cuando trabajó como Vocal Supremo, conforme se desprende de la Resolución de Destitución N° 007-2006-PCNM, de fecha 9 de febrero de 2006. • Que, por dicho motivo no cumple el requisito establecido en la Constitución artículo 201º, segundo párrafo, concordando con la Ley 29277 (Ley de la Carrera Judicial), artículo 4º inciso 7.
11.	SAENZ ARANA, Luz Áurea	<ul style="list-style-type: none"> • HERVIAS GALLARDO, Rafael Saturnino 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, la postulante ha sido funcionario del Estado como Contralora General de la República y fue destituida. • Que, el artículo 201º de la Constitución establece que para ser miembro del Tribunal Constitucional debe reunir los requisitos para ser Vocal Supremo. • Que, consecuentemente, le alcanza por extensión la prohibición contenida en el artículo 177 incisos 8 y 10 de la L.O.P.J que dice que para ser magistrados (Vocal Supremo o Magistrado del Tribunal Constitucional) los que han sido destituidos de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública.
12.	SALAS VILLALOBOS, Sergio Roberto	<ul style="list-style-type: none"> • MENDOZA CALDERÓN, Stalin Yashin • HERVIAS GALLARDO, Rafael Saturnino • ROCA REY TAPIADOR, Juan Manuel Fernando 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, el postulante trabaja en la actualidad como magistrado del Poder Judicial, y que por dicha situación no cumpliría con el requisito de haber dejado el cargo con un año de anticipación, conforme lo establece el artículo 201º de la Constitución. • Que, el postulante ha ejercido influencia en diversos procesos judiciales para favorecer a una tercera persona que mantiene litigios con el recurrente.
13.	SANDOVAL COURRIOLES, José del Carmen	<ul style="list-style-type: none"> • HERVIAS GALLARDO, Rafael Saturnino 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, el postulante no fue ratificado por la Corte Suprema en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil en 1982.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

			<ul style="list-style-type: none"> • Que, por esta razón se encuentra incurso dentro de las incompatibilidades que previene el artículo 201 de la Constitución, cuando dice que para ser Magistrado del Tribunal Constitucional debe reunir los requisitos para ser Vocal Supremo, concordante con el artículo 167º incisos 8 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 12º inciso 1 de la ley 28301.
14.	TELLO GILARDI, Janet Lourdes	<ul style="list-style-type: none"> • MENDOZA CALDERÓN, Stalin Yashin • HERVIAS GALLARDO, Rafael Saturnino 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, la postulante trabaja en la actualidad como magistrada del Poder Judicial, y que por dicha situación no cumpliría con el requisito de haber dejado el cargo con un año de anticipación, conforme lo establece el artículo 201º de la Constitución.
15.	ZAVALA VALLADARES, María Amabilia	<ul style="list-style-type: none"> • HERVIAS GALLARDO, Rafael Saturnino 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, la postulante ha sido funcionaria del Estado como representante permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos y recientemente ha sido reemplazada. • Que, el artículo 201 de la Constitución establece que para ser miembro del Tribunal Constitucional debe reunir los requisitos para ser Vocal Supremo. • Que, consecuentemente, le alcanza por extensión la prohibición contenida en el artículo 197 de la L.O.P.J. que dice que no pueden ser propuestos para ningún cargo judicial (Vocal Supremo o Magistrado del Tribunal Constitucional), los funcionarios que ejercen autoridad política, mientras estén en el ejercicio de sus funciones y hasta seis meses después de haber cesado en el cargo".
		<ul style="list-style-type: none"> • LYSENKO LYSENKO, Lioudmila 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, la postulante, con fecha 22 de febrero de 1996, en su calidad de Presidenta de la 9na Sala Penal reabrió un caso penal en nuestra contra, acusándola a ella y otros procesados por el delito contra la fe pública, falsificación de documentos en general en agravio del Estado. • Que, según su consideración, la postulante como Magistrado resolvió contra la ley y la justicia. • Que, por dicha razón no puede ser miembro del Tribunal Constitucional que constituye una sede judicial a la que debe pertenecer Magistrados intachables y con un alto grado de justicia.
		<ul style="list-style-type: none"> • FEBRERO MEJÍA, Jorge Baldomero 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, cuestiona su actuación cuando se desempeñaba como Presidenta de la Novena Sala Penal de Lima, bajo cuya jurisdicción y competencia se le juzgó.

La Comisión Especial corrió traslado de las tachas a cada uno de los postulantes involucrados por el término de tres días, a fin de que ejerzan su derecho de defensa.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Luego del debate de las tachas, teniendo en cuenta los fundamentos de las mismas y los descargos presentados, los señores Congresistas acordaron lo siguiente:

1. Declarar por unanimidad improcedente de la tacha contra el postulante Jorge Alberto Angulo Iberico.
2. Declarar por mayoría fundada la tacha contra el postulante Juan Bautista Bardelli Lartirigoyen.
3. Declarar por mayoría fundada la tacha contra el postulante Carlos Alberto Celis Zapata.
4. Declarar por mayoría infundada la tacha contra el postulante David Miguel Dumet Delfín.
5. Declarar por unanimidad fundada la tacha contra el postulante Benjamín Carlos Enríquez Colfer.
6. Declarar por unanimidad improcedente la tacha contra la postulante Jesús Fanny Freigeiro Morán.
7. Declarar por unanimidad infundada la tacha contra el postulante Manuel Jesús Miranda Canales.
8. Declarar por mayoría fundada la tacha contra la postulante Zoila Marcela Montenegro Cannon.

Los fundamentos y el sentido del voto de cada uno de los señores Congresistas constan en el Acta y la transcripción de la sesión, que forman parte integrante del presente informe preliminar.

La sesión fue suspendida hasta el día siguiente para continuar con el debate de las tachas.

G. Sesión Extraordinaria N° 2 (Continuación): Martes 26 de enero de 2010 (Sala "Quiñones")

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Calderón Castro, Mayorga Miranda, Castro Stagnaro, Vega Antonio, Otárola Peñaranda, Guevara Trelles y Falla Lamadrid, quien la presidió.

El Presidente dio cuenta del pedido de reconsideración presentado por el señor Congresista Otárola Peñaranda, respecto a la votación de la tacha formulada contra la postulante Zoila Marcela Montenegro Cannon. Luego de ser debatido se puso al voto, no alcanzando el número legal establecido en el Reglamento del Congreso, por tanto se mantuvo el acuerdo adoptado el día anterior respecto de la tacha contra la citada postulante.

A continuación se puso en debate las tachas pendientes, luego de lo cual los señores Congresistas acordaron lo siguiente:

9. Declarar por unanimidad fundada la tacha contra el postulante Abel Alberto Muñoz Sáenz.
10. Declarar por unanimidad fundada la tacha contra el postulante Luis Miguel Rodríguez Esqueche.
11. Declarar por unanimidad improcedente la tacha contra la postulante Luz Áurea Sáenz Arana.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

12. Declarar por unanimidad fundada la tacha contra el postulante Sergio Roberto Salas Villalobos.
13. Declarar procedente por mayoría la tacha contra el postulante José del Carmen Sandoval Courrioles.
14. Declarar fundada por unanimidad la tacha contra la postulante Janet Ofelia Tello Ghilardi.
15. Declarar improcedente por mayoría la tacha contra la postulante María Amabilia Zavala Valladares.

Los fundamentos y el sentido del voto de cada uno de los señores Congresistas constan en el Acta y la transcripción de la sesión, que forman parte integrante del presente informe preliminar.

El siguiente punto de Orden del Día fue la aprobación de la tabla de evaluación curricular, la misma que establece un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, divididos en cuatro rubros de calificación:

1. Grados, títulos y estudios académicos (hasta 15 puntos).
2. Capacitación y otras actividades (hasta 5 puntos).
3. Ejercicio profesional (hasta 15 puntos).
4. Publicaciones y reconocimientos (hasta 5 puntos).

Sometida al voto se aprobó por unanimidad la tabla de puntaje de la evaluación curricular.

Además, se acordó por unanimidad establecer en veintiocho (28) el puntaje mínimo que los postulantes debían alcanzar en la evaluación curricular para pasar a la entrevista personal. Este último acuerdo forma parte de la fase de evaluación previa a la entrevista personal establecida en el numeral 5, literal b, del Plan de Trabajo aprobado en la Sesión Ordinaria N° 1, el 2 de diciembre de 2009.

Asimismo, se acordó por unanimidad que la Comisión Especial presente al Pleno dos ternas.

Antes de finalizar la sesión, el Presidente dispuso que se publique en el diario oficial El Peruano, la relación de los postulantes que continuaban en el proceso de selección, que fue la siguiente:



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. AGUILAR BERMÚDEZ, Manuel Eusebio.2. ALVARADO TRUJILLO, Silvestre Máximo.3. ANGULO IBERICO, Jorge Alberto.4. ARANA SÁNCHEZ, Lucio Alfonso.5. BERAÚN BARRANTES, Faustino Félix.6. CEVALLOS FLORES, Manuel Eduardo.7. CHANAMÉ ORBE, Raúl Roosevelt.8. CRISÓSTOMO MUNAYCO, Juan Gilberto.9. DUMET DELFÍN, David Miguel.10. DURAND VALLADARES, Raúl Ricardo.11. ESTACIO BUSTAMANTE, Rosendo Alfredo.12. FERNÁNDEZ GARCÍA, Benjamín Guillermo.13. FREIGEIRO MORÁN, Jesús Fanny.14. GARCÍA COELLO, Guillermo.15. GONZÁLES MUÑOZ, Wils Anselmo Hugo.16. GONZALES RÍOS, Eladio.17. LAMADRID IBÁÑEZ, Hugo Florentino.18. LLANOS ROMERO, Miguel Ángel.19. LÓPEZ SANTOS, Demetrio. | <ol style="list-style-type: none">20. MIRANDA CANALES, Manuel Jesús.21. MONTENEGRO ARRASCUE, Nelson.22. MORÁN ORTEGA, Tomás Alejandro.23. OSORIO ARRASCUE, Santiago.24. PALACIOS REYES, Luis.25. PARODI GASTAÑETA, César Augusto.26. PESTANA URIBE, Juan Enrique.27. QUINTANILLA LOAIZA, Julio.28. RAMÍREZ ERAZO, Ramón.29. RAMOS NÚÑEZ, Carlos Augusto.30. RODRÍGUEZ SIFUENTES, Marlene Leonor.31. RUIZ RUESTA, José Roque.32. SAENZ ARANA, Luz Áurea.33. SEIJAS RENGIFO, Teresa De Jesús.34. URVIOLA HANI, Oscar Marco Antonio.35. VIGIL DE QUIROZ, Clotilde Cristina.36. YALLES RAMÍREZ, Tony Jaime.37. ZAVALA VALLADARES, María Amabilia. |
|---|--|

H. Sesión Ordinaria N° 4: Miércoles 10 de febrero de 2010 (Sala “María Elena Moyano”)

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Otárola Peñaranda, Vega Antonio, García Belaúnde, Calderón Castro, Castro Stagnaro y Falla Lamadrid, quien la presidió.

Como primer punto del Orden del Día se puso en debate el pedido del Instituto de Defensa Legal – Sección Justicia Viva de ser considerado como veedor del proceso de selección de Magistrados del Tribunal Constitucional. Luego del debate correspondiente, se aprobó por unanimidad dicho pedido.

Acto seguido se puso en debate el pedido del Consejo de la Prensa Peruana de participar en todas las sesiones y que éstas sean públicas. Al respecto, se aprobó por mayoría que las sesiones de la Comisión Especial tendrán carácter público durante las entrevistas.

Como tercer punto de Orden del Día, se dio inicio a la fase de evaluación curricular de los postulantes, con la entrega a cada uno de los señores Congresistas de una carpeta conteniendo las fichas curriculares y las respectivas hojas de evaluación para consignar las calificaciones. La sesión fue suspendida para continuar el día martes 16 de febrero.

I. Sesión Ordinaria N° 4 (continuación): Martes 16 de febrero de 2010 (Sala “Bolognesi”)



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Otárola Peñaranda, Vega Antonio, Mayorga Miranda, Sousa Huanambal y Falla Lamadrid, quien la presidió.

Al reabrirse la sesión, el Presidente dio cuenta de la Resolución N° 1 del Quinto Juzgado Especializado Constitucional de la Corte Superior de Lima, relacionada con la medida cautelar solicitada por el señor Javier Ríos Castillo dentro del proceso de Amparo que inició en contra del Congreso de la República para que este Poder del Estado lo nombre magistrado del Tribunal Constitucional.

La referida resolución judicial dispone que el Congreso de la República, a través de la Comisión Especial, seleccione un candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional y no dos, como fue el encargo del Pleno. Luego que los señores Congresistas expusieran su posición respecto a este tema, concluyeron que dicha resolución era inejecutable, lo cual fue comunicado al Consejo Directivo.

El Presidente, continuando con los temas de agenda, señaló que la evaluación curricular quedó postergado hasta la siguiente sesión, a pedido de los señores Congresistas que necesitaban mayor tiempo para entregar sus calificaciones.

Como último punto, se trató el pedido de reconsideración del señor Congresista Sousa Huanambal de la votación por la cual se aprueba incluir al Instituto de Defensa Legal – Sección Justicia Viva como veedor del proceso de selección de Magistrados del Tribunal Constitucional. Luego de los fundamentos expuestos por el Congresista Sousa y el debate correspondiente, se puso al voto, no alcanzando el número legal establecido en el Reglamento del Congreso, por tanto se mantuvo el acuerdo adoptado anteriormente.

J. Sesión Ordinaria N° 4 (continuación): Jueves 18 de febrero de 2010 (Sala “Bolognesi”)

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Otárola Peñaranda, Calderón Castro, Mayorga Miranda, Castro Stagnaro y Falla Lamadrid, quien la presidió.

Reiniciada la sesión, el Presidente dio cuenta de la Resolución N° 2 del Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional, que el caso del señor Ríos Castillo, mediante la cual dispone dejar en *status quo* la Resolución N° 1 de fecha 10 de febrero, que se informó en la sesión del martes 16 de febrero. No se abrió debate sobre este tema.

A continuación, se dio cuenta de la carta con fe consular presentada por la doctora María Amabilia Zavala Valladares, mediante la cual declina su postulación al cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional, aduciendo razones estrictamente personales. Como consecuencia de esta renuncia, se le excluyó de la evaluación curricular.

También fueron leídas las solicitudes presentadas por la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes (ADOGEN) y la denominada Clínica Jurídica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos pidiendo se les considere como observadores del proceso de selección de Magistrados del Tribunal Constitucional,



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

determinándose que pueden asistir a las sesiones dado que estas tienen carácter público.

A pedido de algunos señores congresistas se amplió hasta el Lunes 22 de febrero, la entrega de las calificaciones de la evaluación curricular. Asimismo, se acordó que las entrevistas personales a los postulantes que superen dicha fase no sean transmitidas en vivo.

El 24 de febrero, se publicó en el diario oficial El Peruano y en los periódicos El Comercio, La República y Expreso, el aviso mediante el cual se informó a la ciudadanía que luego de la evaluación curricular, pasaron a la etapa de ENTREVISTA PERSONAL los postulantes que a continuación se detallan en estricto orden alfabético:

1. CHANAMÉ ORBE, Raúl Roosevelt.
2. LAMADRID IBÁÑEZ, Hugo Florentino.
3. LÓPEZ SANTOS, Demetrio.
4. MIRANDA CANALES, Manuel Jesús.
5. OSORIO ARRASCUE, Santiago.
6. QUINTANILLA LOAIZA, Julio.
7. RAMÍREZ ERAZO, Ramón.
8. RAMOS NÚÑEZ, Carlos Augusto.
9. SEIJAS RENGIFO, Teresa de Jesús.
10. URVIOLA HANI, Oscar Marco Antonio.

K. Sesión Ordinaria N° 5: Miércoles 03 de marzo de 2010 (Sala “Bolognesi”)

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Otárola Peñaranda, Vega Antonio, Guevara Trelles, García Belaúnde, Calderón Castro, Mayorga Miranda, Sousa Huanambal, Castro Stagnaro y Falla Lamadrid, quien la presidió.

En esta sesión se realizaron las entrevistas personales por estricto orden alfabético a los diez (10) candidatos que pasaron la evaluación curricular. Se acordó que las calificaciones serían efectuadas sólo por los Congresistas presentes durante las entrevistas y que sean entregadas hasta las 12:00 horas del día sábado 06 de marzo.

L. Sesión Extraordinaria N° 3: Lunes 08 de marzo de 2010 (Sala “María Elena Moyano”)

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Otárola Peñaranda, Vega Antonio, Guevara Trelles, García Belaúnde, Calderón Castro, Mayorga Miranda, Sousa Huanambal, Castro Stagnaro y Falla Lamadrid, quien la presidió.

En primer término, se dio cuenta del Oficio N° 065-2010-DEP/CAL de fecha 05 de marzo de 2010, por el cual el Colegio de Abogados de Lima informa que el postulante Ramón Ramírez Erazo fue sancionado mediante la Resolución de Consejo de Ética N° 223-2006-CE/DEP/CAL imponiéndole una Medida Disciplinaria de Suspensión por tres (03) meses en el Ejercicio de la Profesión y con fecha 03 de junio del 2009, el



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Tribunal de Honor la confirmó, reformándola en reducir la medida disciplinaria a un mes en el ejercicio de la profesión, medida que se cumplió entre el 04 de junio al 04 de julio de 2009.

Al respecto, el señor Congresista García Belaúnde solicitó se curse un oficio al Colegio de Abogados de Lima para que informe los motivos de la demora en la entrega de dicha información, toda vez que ha sido recibida con posterioridad a la realización de las entrevistas personales de los candidatos.

Respecto a la propuesta que se presentará al Pleno del Congreso, la Comisión Especial después de deliberar, precisó que sería una lista de tres conformada por los candidatos que obtengan los dos tercios (2/3) de la votación, que para el presente caso es de seis (06) votos.

Sometido a votación en forma individual y en estricto orden de mérito, luego de consolidar los resultados de la evaluación curricular y la entrevista personal, el resultado fue el siguiente:

1. El postulante Carlos Augusto Ramos Núñez obtuvo el voto unánime.
2. El postulante Manuel Jesús Miranda Canales obtuvo el voto unánime.
3. El postulante Óscar Marco Antonio Urviola Hani no obtuvo los dos tercios de la votación.
4. El postulante Raúl Roosevelt Chanamé Orbe no obtuvo los dos tercios de la votación.
5. El postulante Santiago Osorio Arrascue no obtuvo los dos tercios de la votación.
6. La postulante Teresa Jesús Seijas Rengifo no obtuvo los dos tercios de la votación.
7. El postulante Demetrio López Santos no obtuvo los dos tercios de la votación.
8. El postulante Hugo Florentino Lamadrid Ibáñez no obtuvo los dos tercios de la votación.
9. El postulante Ramón Ramírez Erazo no obtuvo los dos tercios de la votación.
10. El postulante Julio Quintanilla Loaiza no obtuvo los dos tercios de la votación.

Los señores Congresistas Sousa Huanambal y García Belaúnde presentaron un pedido de reconsideración de la votación respecto del postulante Óscar Marco Antonio Urviola Hani, no alcanzando el número de votos establecido por el Reglamento del Congreso de la República.

M. Sesión Extraordinaria N° 4: Jueves 11 de marzo de 2010 (Sala "Jorge Basadre")

Estuvieron presentes los señores Congresistas: Otárola Peñaranda, Vega Antonio, Guevara Trelles, García Belaúnde, Calderón Castro, Sousa Huanambal, Castro Stagnaro y Falla Lamadrid, quien la presidió.

El Presidente informó que en la reunión de Junta de Portavoces realizada el miércoles de marzo, se acordó recomendar a la Comisión Especial ampliar la propuesta de candidatos a fin de que el Pleno tenga alternativas de selección.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Especial lo solicitado por la Junta de Portavoces y luego del debate correspondiente, se acordó por mayoría ampliar a tres (03) el número de candidatos propuestos al Pleno del Congreso.

En segundo término, se puso al voto la inclusión del candidato Oscar Marco Antonio Urviola Hani en la lista propuesta al Pleno, por ser el tercero en el orden de mérito, lo que se aprobó por unanimidad.

V. CONCLUSIONES

- A. La Comisión Especial, luego de recibir y evaluar la propuestas de candidatos a ocupar las dos plazas de magistrados del Tribunal Constitucional, que quedarán vacantes al término de las funciones de los doctores Juan Vergara Gotelli y César Landa Arroyo, ha cumplido con seleccionar a los candidatos que, a su juicio, son aptos para ser elegidos por el Pleno del Congreso de la República.
- B. De conformidad con el artículo 8º de la Ley 28301 – Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 5º de la Resolución 031-95-CCD – Reglamento Especial para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, la Comisión Especial acordó con voto unánime proponer al Pleno del Congreso de la República a los siguientes candidatos:
 - 1. **Carlos Augusto Ramos Núñez.**
 - 2. **Manuel Jesús Miranda Canales.**
 - 3. **Oscar Marco Antonio Urviola Hani.**

Lima, 11 de marzo de 2010.




LUIS H. FALLA LAMADRID
Presidente


FREDY OTÁROLA PEÑARANDA
Vicepresidente


JOSÉ VEGA ANTONIO
Secretario

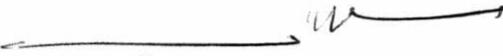


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE RECIBIR PROPUESTAS Y
SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS APTOS PARA SER ELEGIDOS
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

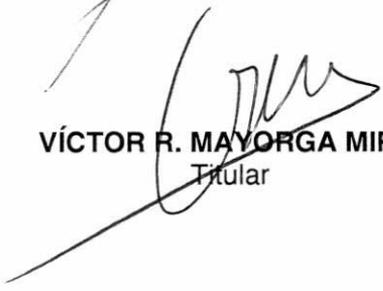
**INFORME
(Hoja de firmas)**

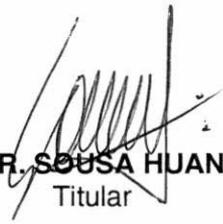

WILDER CALDERÓN CASTRO
Titular


RAÚL CASTRO STAGNARO
Titular


VÍCTOR A. GARCÍA BELAÚNDE
Titular


MIGUEL GUEVARA TRELLES
Titular


VÍCTOR R. MAYORGA MIRANDA
Titular


VÍCTOR R. SOUSA HUANAMBAL
Titular



FICHA DE INFORMACIÓN CURRICULAR

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS Y NOMBRES	RAMOS NUNEZ, CARLOS AUGUSTO		
DNI:	29204417.	FECHA DE NACIMIENTO:	15 DE SETIEMBRE DE 1960.
COLEGIATURA	REGISTRO: 12724, COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.	FECHA DE INCORPORACIÓN:	13 DE FEBRERO DE 1987 LIMA.
I. GRADOS, TITULOS Y ESTUDIOS ACADÉMICOS			
A. GRADOS ACADÉMICOS EN DERECHO (O DE DOCTOR EN OTRA PROFESIÓN)			
UNIVERSIDAD	GRADO ACADÉMICO O TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE TÉRMINO	
UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA -AREQUIPA.	BACHILLER.	1984.	
UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA - AREQUIPA.	ABOGADO.	1984.	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	MAGÍSTER CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL.	1992.	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	DOCTOR EN DERECHO.	1999.	
B. ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO EN DERECHO			
UNIVERSIDAD	SEMESTRE ACADÉMICO	FECHA DE TÉRMINO	
II. CAPACITACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES			
A. CURSOS DE CAPACITACIÓN, POST GRADOS, DIPLOMADOS Y OTROS SIMILARES EN MATERIA JURÍDICA.			
1. DE 200 A MÁS HORAS.			
DENOMINACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA	
CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ROMA II, TOR VERGATA. "INSTITUCIONES DEL DERECHO LATINOAMERICANO".	BECARIO.	NOVIEMBRE DE 1993 – FEBRERO DE 1994; JUNIO A JULIO DE 1994. OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 1994.	
CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ROMA II, TOR VERGATA. "LA INFLUENCIA DEL DERECHO ROMANO EN LA OBRA DE ORIBIO DE PACHECO".	BECARIO.	ABRIL A DICIEMBRE DE 1992.	
2. DE 100 A 199 HORAS.			
DENOMINACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA	
CURSO SOBRE EL NUEVO CÓDIGO CIVIL. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN. 162 HORAS.	ASISTENTE.	20 DE SETIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 1984.	
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA – BERKELEY. ESTADOS UNIDOS.	BECARIO.	30 DE JUNIO AL 30 DE AGOSTO DE 2005.	
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA – BERKELEY. ESTADOS UNIDOS.	BECARIO.	26 DE JUNIO AL 26 DE AGOSTO DE 2002.	
"EL CÓDIGO CIVIL ALEMÁN Y SU INFLUENCIA EN LATINOAMÉRICA", INSTITUTO MAX-PLANCK DE HISTORIA DEL DERECHO EUROPEO-ALEMANA.	BECARIO.	JUNIO A AGOSTO DE 1998.	
B. IDIOMA NATIVO O EXTRANJERO			
IDIOMA	INSTITUCIÓN	NIVEL ALCANZADO	
INGLÉS.	INSTITUTO CULTURAL PERUANO – NORTEAMERICANO DE AREQUIPA.		
FRANCÉS.	ALIANZA FRANCESA DE PERÚ.		
ALEMÁN.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	ACTA DE EXAMEN DE IDIOMA EXTRANJERO.	
DECLARA CONOCER ADEMÁS ITALIANO Y PORTUGUÉS, PERO NO PRESENTA ACREDITACIÓN.			



C. CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS Y PASANTÍAS, EXPOSITOR, PONENTE, ORGANIZADOR, PANELISTA Y OTROS SIMILARES.

DENOMINACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA
XV CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO ROMANO MÉXICO.	PONENTE.	2006.
III CONGRESO INTERNACIONAL DE DIRECTO SAO PAOLO-BRASIL.	EXPOSITOR.	2006.
ENCUENTRO INTERNACIONAL COMO-ITALIA.	EXPOSITOR.	2006.
PREMIO RICARDO ZORRAQUIN BECÚ – ARGENTINA.	DISCURSO DE RECEPCIÓN.	2005.
IX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE JURISTAS - MEXICO	PONENTE.	2005.
EL FUTURO DE LA CODIFICACIÓN EN FRANCIA Y EN AMÉRICA LATINA – FRANCIA.	EXPOSITOR.	2004.
CONGRESO INTERNACIONAL EL CENTENARIO DEL CÓDIGO DE NAPOLEÓN.	EXPOSITOR.	2004.
LA CULTURA JURIDICA EN LA CONFERENCIA PERÚ BOLIVIANA (1836 –1839)	EXPOSITOR.	2001.
CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS.	ORGANIZADOR.	1996.
POLÍTICA LEGISLATIVA, MAGISTRATURA Y PODER EN EL ONCENIO DE LEGUÍA.	EXPOSITOR.	1996.
JORNADAS DE INVESTIGACIÓN.	PANELISTA.	1996.
X CONGRESO DE DERECHO LATINOAMERICANO DE DERECHO ROMANO.	PONENTE.	1996.
ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO AMERICANO SEVILLA – ESPAÑA.	EXPOSITOR.	2001.
IX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE JURISTAS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.	PONENTE.	2005.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA –ESPAÑA “HISTORIA DEL PROCESO CONSTITUYENTE”.	EXPOSITOR.	2000-2001.
UNIVERSIDAD DE PARÍS 1, PANTEÓN SORBONA – CÁTEDRA DE LAS AMÉRICAS. CURSOS “RECEPTION ET CIRCULATION DU DROIT EN AMERIQUE LATINE” Y “LE DROIT CIVIL COMME INSTRUMENT HISTORIQUE AU PEROU ET EN AMERIQUE LATINE ».	ASISTENTE.	DICIEMBRE 2007.

III. EJERCICIO PROFESIONAL

A. DOCENCIA UNIVERSITARIA EN MATERIA CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD	TIPO DE CÁTEDRA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL.	1997.

B. DOCENCIA UNIVERSITARIA EN OTRA DISCIPLINA JURÍDICA

UNIVERSIDAD	TIPO DE CÁTEDRA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
INSTITUTO RIVA – AGUERO, PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	PREGRADO.	1994-2007.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	PREGRADO.	1993-1994.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	PREGRADO.	1993-1995.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	PREGRADO.	1996-2 Y 2009-2.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	PREGRADO	2002-2003. 2005. 2007. 2009.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL.	1995. 1997. 1999. 1998. 2002-2. 2004-2. 2006-2. 2008-1. 2008-2.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	MAESTRÍA EN DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO.	1996-2.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	MAESTRÍA EN DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE LA COMPETENCIA.	2003-2. 2005-2. 2007-2.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	MAESTRÍA EN POLÍTICA JURISDICCIONAL.	2004-1. 2005-2. 2006-2. 2007-2. 2008-1.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	MAESTRÍA EN POLÍTICA JURISDICCIONAL.	2004 – 1 Y 2. 2005-1 Y 2. 2006-1 Y 2. 2007-2. 2008-1.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL.	2004-2. 2005-2. 2007-1.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL.	1996-2. 2007-2. 2008-1.
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES.	POSGRADO.	2004-1. 2005- 1 Y 2. 2006- 1 Y 2. 2007- 1 Y 2. 2008 – 1 Y 2. 2009 – 1 Y 2.
UNIVERSIDAD DE ARGENTINA.	DOCTORADO.	11 Y 22 DE ENERO DE 2010.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA – ESPAÑA.	HISTORIA DEL DERECHO PRIVADO.	2000-2001.
UNIVERSIDAD SAN PEDRO CHIMBOTE.	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL EMPRESARIAL.	2001-2002.
UNIVERSIDAD DE LIMA.	PREGRADO.	1993 – 2007.
UNIVERSIDAD DE LIMA.	MAESTRÍA DE DERECHO EMPRESARIAL.	1995-2. 1996-2. 1997-2. 1998-2. 2000. 2001-2. 2003-1 Y 2. 2004 –2006.
UNIVERSIDAD DE LIMA.	MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL.	2001-2003.
UNIVERSIDAD DE LIMA.	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.	1997-2002. 2004-2006.
C. EJERCICIO DE LA ABOGACÍA		
TIEMPO DE EJERCICIO CONTADO DESDE LA FECHA DE INCORPORACIÓN AL 31 DE ENERO DE 2010:	22 AÑOS, 11 MESES.	
INSTITUCIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.	DIRECTOR GENERAL DE LA AMAG.	2005.
COMISIÓN DE JUSTICIA.	MIEMBRO DEL COMITÉ CONSULTIVO.	2009.
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.	MIEMBRO DEL COMITÉ CONSULTIVO.	2008- A LA FECHA.
D. EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMO MAGISTRADO		



INSTITUCIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
IV. PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS		
A. PUBLICACIONES.		
1. LIBROS.		
TÍTULO		FECHA
HISTORIA DEL DERECHO CIVIL PERUANO SIGLOS XIX Y XX.		2009.
CRÓNICAS DE CLAUSTRO: HISTORIA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.		2009.
JORGE BASADRE: HISTORIADOR DEL DERECHO Y COMPARATISTA.		2009, 2ª EDICIÓN.
HISTORIA DEL PALACIO NACIONAL DE JUSTICIA.		2008.
HISTORIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PERÚ, TOMO I.		2008.
LA PLUMA Y LA LEY, ABOGADOS Y JUECES EN LA NARRATIVA PERUANA.		2007, 1ª EDICIÓN.
COMO HACER UNA TESIS DE DERECHO Y NO ENVEJECER EN EL INTENTO.		2007, 4ª EDICIÓN.
HISTORIA DEL DERECHO CIVIL PERUANO SIGLOS XIX Y XX, TOMO VI, VOLU. 1.		2006.
TRINIDAD MARIA ENRÍQUEZ, UNA ABOGADA EN LOS ANDES.		2005.
JORGE BASADRE, HISTORIADOR DEL DERECHO.		2004, 2ª EDICIÓN.
HISTORIA DEL DERECHO CIVIL PERUANO SIGLOS XIX Y XX, TOMO I.		2003.
UNA BENEFACTORA SOCIAL EN EL SIGLO XX: IGNACIO R. VDA DE CANEVARO.		2003.
EL CÓDIGO NAPOLEÓNICO Y SU RECEPCIÓN EN AMÉRICA LATINA.		1997.
CODIFICACIÓN, TECNOLOGÍA Y POSTMODERNIDAD.		1996.
TORIBIO PACHECO, JURISTA PERUANO DEL SIGLO XIX.		1993.
ACERCA DEL DIVORCIO.		1990.
2. ENSAYOS Y ARTÍCULOS.		
TÍTULO		FECHA
ROSENDO BADANI CHÁVEZ: LA ÓPERA DE LA JUSTICIA		2009.
REVISTA DE DERECHO DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA: ATHINA.		
PLÁCIDO JIMÉNEZ, LA VIDA ANTES QUE EL DOGMA		2007.
REVISTA DE DERECHO DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA: ATHINA		
ÁNGEL GUSTAVO CORNEJO Y LA FUNDACIÓN DE LA DOGMÁTICA CIVIL EN EL PERÚ		2008.
REVISTA DE DERECHO DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA: ATHINA.		
JOSÉ LEÓN BARANDIARÁN, EL ESTETA DE LA DOGMÁTICA INSTITUCIONAL		2008.
REVISTA DE DERECHO DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA: ATHINA.		
LUIS ECHECOPAR GARCÍA: LA TÉCNICA Y EL SACRIFICIO		2007.
REVISTA DE DERECHO DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA: ATHINA.		
EL VIEJO DEL BÁCULO: EL JURAMENTO DECISORIO Y EL HALLAZGO DE LA VERDAD		2006.
REVISTA PERUANA DE DERECHO Y LITERATURA.		
ARTÍCULO EN LA REVISTA DE LA BIBLIOTECA.		2009.
ENSAYO EN CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN.		1991.
B. RECONOCIMIENTOS		
DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA
PROFESOR HONORARIO.	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO DE TRUJILLO.	26 DE SETIEMBRE DE 2006.
PROFESOR HONORARIO.	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE.	31 DE SETIEMBRE DE 2006.
COMO DOCENTE EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN.	UNIVERSIDAD PEDRO RUIZ GALLO, ESCUELA DE POSTGRADO.	11 DE JULIO DE 2003.
MIEMBRO ACTIVO .	INSTITUTO PERUANO DE HISTORIA DEL DERECHO.	1994.
DOCTOR HONORIS CAUSA POR TRAYECTORIA PROFESIONAL.	UNIVERSIDAD SAN PEDRO.	21 DE AGOSTO DE 2009.



PREMIO A LA MEJOR OBRA SOBRE HISTORIA DEL DERECHO DE LOS PAÍSES HISPANOAMERICANOS DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX CORRESPONDIENTE AL TRIENIO 2001-2003.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE HISTORIA DEL DERECHO BUENOS AIRES.	7 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PERÍODO 2009 EN EL PROCESO ELECTORAL.	COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.	2009.
MIEMBRO HONORARIO DE ORDEN. PROFESOR HONORARIO.	COLEGIO DE ABOGADOS DE TRUJILLO. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA.	2003. 04 DE ENERO DE 2002.
HONOR AL MÉRITO JURÍDICO EN EL GRADO DEL JURISTA AREQUIPEÑO "TORIBIO PACHECO Y RIVERO".	COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA.	DICIEMBRE DE 2009.
V. OTROS.		
BECARIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. 1998.		
ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA PERUANA DE DERECHO. 2008.		
MIEMBRO NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. 2007.		



FICHA DE INFORMACIÓN CURRICULAR

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS Y NOMBRES	MIRANDA CANALES, MANUEL JESÚS		
DNI:	08437793	FECHA DE NACIMIENTO:	18 DE ABRIL DE 1939.
COLEGIATURA	REGISTRO: 3285 COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.	FECHA DE INCORPORACIÓN:	21 DE SETIEMBRE DE 1965.
I. GRADOS, TÍTULOS Y ESTUDIOS ACADÉMICOS			
A. GRADOS ACADÉMICOS EN DERECHO (O DE DOCTOR EN OTRA PROFESIÓN)			
UNIVERSIDAD	GRADO ACADÉMICO O TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE TÉRMINO	
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES.	DOCTOR EN DERECHO.	16 DE OCTUBRE DE 2003.	
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.	DOCTOR EN EDUCACIÓN	6 DE ENERO DE 1984.	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU.	MAGÍSTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN POLÍTICA JURISDICCIONAL.	15 DE ENERO DE 2003.	
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.	ABOGADO.	17 DE JULIO DE 1965.	
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.	PROFESOR DE CASTELLANO Y LITERATURA.	27 DE MAYO DE 1963.	
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.	BACHILLER EN DERECHO.	30 DE NOVIEMBRE DE 1964.	
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.	BACHILLER EN EDUCACIÓN.	12 DE MARZO DE 1979.	
B. ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO EN DERECHO			
UNIVERSIDAD	SEMESTRE ACADÉMICO	FECHA DE TÉRMINO	
II. CAPACITACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES			
A. CURSOS DE CAPACITACIÓN, POST GRADOS, DIPLOMADOS Y OTROS SIMILARES EN MATERIA JURÍDICA.			
1. DE 200 A MÁS HORAS.			
DENOMINACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA	
DIPLOMADO EN "VIOLENCIA FAMILIAR, ASPECTOS SOCIALES, JURÍDICOS Y ADICCIONES", UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL. 480 HORAS ACADÉMICAS.	PARTICIPANTE.	12 DE FEBRERO AL 13 DE SETIEMBRE DE 2004.	
2. DE 100 A 199 HORAS.			
DENOMINACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA	
DIPLOMADO INTERNACIONAL "DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y ANÁLISIS DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL." UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL. 120 HORA ACADÉMICAS.	PARTICIPANTES.	8 DE SETIEMBRE DE 2004 AL 8 DE ENERO DE 2005.	
B. IDIOMA NATIVO O EXTRANJERO			
IDIOMA	INSTITUCIÓN	NIVEL ALCANZADO	
PORTUGUÉS.	CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL – INSTITUTO DE IDIOMAS – UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.	INTERMEDIO. APROBÓ EXAMEN DE SUFICIENCIA PARA OPTAR EL GRADO EL 14 DE MAYO DE 2003.	
INGLÉS.	ESCUELA DE GRADUADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA.	INTERMEDIO. APROBÓ EL EXAMEN DE INGLÉS EL 3 DE DICIEMBRE DE 2002.	
QUECHUA.	INSTITUTO SUPERIOR DE QUECHUA "INSUQ".	AVANZADO, SEGÚN CERTIFICADO DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1998.	



C. CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS Y PASANTÍAS, EXPOSITOR, PONENTE, ORGANIZADOR, PANELISTA Y OTROS SIMILARES.		
DENOMINACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA
CURSO DE POST-GRADO PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE LIMA.	PARTICIPANTE.	26 DE JULIO DE 1976.
CURSO DE POST GRADO PSIQUIATRÍA FORENSE, UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.	PARTICIPANTE.	6 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 1972.
CURSO DE POSTGRADO "DERECHO CIVIL, PROCESAL CIVIL Y DERECHO DE FAMILIA", UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO. 60 HORAS ACADÉMICAS.	PROFESOR.	24 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 1995.
CURSO "GARANTÍAS DEL PROCESO EN EL SISTEMA JUDICIAL PERUANO", EMBAJADA DE PAÍSES BAJOS, PODER JUDICIAL Y PUCE.	PROFESOR.	02 AL 28 DE JUNIO DE 1997.
CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA MAGISTRADOS SUPERIORES, ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.	ASISTENTE.	11 AL 16 DE MARZO DE 1996.
CURSO BÁSICO DE ACTUALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS, ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.	ASISTENTE.	16 AL 21 DE AGOSTO DE 1999.
CURSO "INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL", ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.	PARTICIPANTE.	11 DE MARZO AL 7 DE MAYO DE 2000.
QUINTO CURSO ESPECIAL DE PREPARACIÓN PARA EL ASCENSO AL TERCER NIVEL DE LA MAGISTRATURA. ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.	PARTICIPANTE.	31 DE ENERO AL 8 DE MAYO DE 2004.
CONFERENCIA "EL NACIMIENTO DEL DERECHO GENÉTICO", UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS - FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.	PONENTE.	21 DE NOVIEMBRE DE 1989.
CONFERENCIA "GENÉTICA Y FAMILIA", UNIÓN NACIONAL DE JURISTAS DE CUBA.	EXPOSITOR.	10 DE ENERO DE 1991.
CURSO "DERECHO CIVIL, PROCESAL CIVIL Y DERECHO DE FAMILIA", UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO.	EXPOSITOR.	24 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 1995.
CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHO DE FAMILIA, UNIVERSIDAD SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA, PANAMÁ.	PONENTE.	22 AL 27 DE SETIEMBRE DE 1996.
CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CUBANA DE DERECHO CIVIL Y DE FAMILIA.	DELEGADO.	16 AL 18 DE OCTUBRE 1997.
CURSO INTERNACIONAL DE DERECHO FAMILIA, COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.	EXPOSITOR.	16 DE JULIO DE 1998.
CONFERENCIA "NUEVAS CAUSALES DE DIVORCIO EN LA LEGISLACIÓN PERUANA", UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK - ECUADOR.	EXPOSITOR.	17 DE FEBRERO DE 2003.
CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	EXPOSITOR.	22 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2007.
CONGRESO HISPANO AMERICANO DE PROFESORES DE DERECHOS DE FAMILIA, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.	ASISTENTE.	7 AL 11 DE MARZO DE 1983.
CONGRESO INTERNACIONAL DE JURISTAS SOBRE TENDENCIAS ACTUALES Y PERSPECTIVAS DEL DERECHO PRIVADO Y EL SISTEMA JURÍDICO LATINOAMERICANO", COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.	ASISTENTE.	5 AL 7 DE SETIEMBRE DE 1988.
CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL, UNIVERSIDAD DE LIMA.	ASISTENTE.	16 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 19889.
JORNADA INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL PERUANO - ESPAÑOL. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CONO NORTE DE LIMA.	ASISTENTE.	9 DE DICIEMBRE DE 1997.
ENCUENTRO IBEROAMERICANO SOBRE DERECHO DE FAMILIA COMPARADO. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, MEDELLÍN, COLOMBIA.	ASISTENTE.	4 Y 5 DE AGOSTO DE 1998.
CONFERENCIA INTERNACIONAL "EL CIUDADANO ANTE EL PODER JUDICIAL", OCMA - PODER JUDICIAL.	ASISTENTE.	6 DE JULIO DE 1999.
CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE FAMILIA, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.	ASISTENTE.	3 AL 7 DE SETIEMBRE DE 2000.
CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONTRACTUAL, IPD Y PALESTRA EDITORES.	ASISTENTE.	09, 10 Y 12 DE OCTUBRE DE 2000.
II JORNADA INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - FACULTAD DE DERECHO.	ASISTENTE.	4 Y 5 DE JULIO DE 2003.



CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE DOGMÁTICA PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL. UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, FACULTAD DE DERECHO.	ASISTENTE.	27 Y 28 DE ABRIL DE 2004.
CONFERENCIA "DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA" UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, FACULTAD DE DERECHO.	ASISTENTE.	SETIEMBRE DE 2005.
SEMINARIO INTERNACIONAL "LA GLOBALIZACIÓN Y EL DERECHO". UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS – ESCUELA DE POSTGRADO.	ASISTENTE.	28 DE MAYO DE 2007.
SEMINARIO INTERNACIONAL "JURISDICCIÓN Y ARBITRAJE". CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA.	ASISTENTE.	12 DE OCTUBRE DE 2007.
CURSO TALLER "CAPACITACIÓN EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL", COMISIÓN EJECUTIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO.	EXPOSITOR.	15 DE MARZO DE 1997.
CURSO ESPECIALIZADO EN DERECHO DE SUCESIONES. COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.	PARTICIPANTE.	24 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 1998.
SEMINARIO "LA PRUEBA DE ADN EN EL CÓDIGO CIVIL", COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.	EXPOSITOR.	19 DE ABRIL DE 1999.
SEMINARIO "INNOVACIONES EN EL CÓDIGO CIVIL Y EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL". UNMSM – FACULTAD DE DERECHO – UNIDAD DE POST GRADO.	EXPOSITOR.	28 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1999.
CONFERENCIA "EL DIVORCIO EN EL PROYECTO DE MODIFICACIONES DEL CÓDIGO CIVIL", UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES – FACULTAD DE DERECHO.	EXPOSITOR.	10 DE SETIEMBRE DE 1999.
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN JURIDICA SOBRE DERECHO CIVIL, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS.	EXPOSITOR.	04 DE DICIEMBRE DE 1999.
CONFERENCIA SOBRE DERECHO DE FAMILIA, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE.	EXPOSITOR.	04 DE ABRIL DE 2000.
VIII CONVENCION NACIONAL ACADÉMICA DE DERECHO. COMITÉ PARA EL ESTUDIO Y LA DIFUSIÓN DEL DERECHO EN AMÉRICA LATINA – CEDDAL Y OTROS.	EXPOSITOR.	23 DE JUNIO DE 2000.
JORNADA DE CONFERENCIAS MAGISTRALES SOBRE DERECHO DE FAMILIA. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO.	EXPOSITOR.	PONENTE.
REGISTRA 30 CONSTANCIAS ADICIONALES DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMO ASISTENTE, EXPOSITOR Y OTROS.		
III. EJERCICIO PROFESIONAL		
A. DOCENCIA UNIVERSITARIA EN MATERIA CONSTITUCIONAL		
UNIVERSIDAD	TIPO DE CÁTEDRA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
B. DOCENCIA UNIVERSITARIA EN OTRA DISCIPLINA JURIDICA		
UNIVERSIDAD	TIPO DE CÁTEDRA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA.		32 AÑOS, 7 MESES Y 23 DÍAS AL 23 DE NOVIEMBRE DE 1992.
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.	CURSOS DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA.	OCTUBRE 2000 A ABRIL DE 2001.
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, FACULTAD DE DERECHO.		2000
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – FACULTAD DE DERECHO – UNIDAD DE POSTGRADO.	MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES: SEMINARIO PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA, SEMINARIO DE DERECHO CIVIL II Y III.	1993, 1994, 1999.
C. EJERCICIO DE LA ABOGACIA		
TIEMPO DE EJERCICIO CONTADO DESDE LA FECHA DE INCORPORACIÓN AL 31 DE ENERO DE 2010:		44 AÑOS, 3 MESES.



D. EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMO MAGISTRADO		
INSTITUCIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA.	VOCAL SUPLENTE.	1977.
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA.	VOCAL SUPLENTE DE LA SALA CIVIL.	1986.
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA.	VOCAL SUPLENTE DE LA SALA CIVIL.	1987.
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA.	VOCAL SUPLENTE DE LA SALA CIVIL.	1989.
PODER JUDICIAL.	VOCAL SUPERIOR, VOCAL SUPREMO.	25 DE NOVIEMBRE DE 1992 AL 2 DE MARZO DE 2009.
IV. PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS		
A. PUBLICACIONES.		
1. LIBROS.		
TÍTULO	FECHA	
LA CASACIÓN CIVIL	2010.	
MANUAL DE DERECHO JURISDICCIONAL PERUANO.	2008.	
EL DERECHO DE FAMILIA EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y EL DERECHO GENÉTICO.	1989.	
EL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS EN EL PERÚ.	2004.	
ADN COMO PRUEBA DE LA FILIACIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL.	2007.	
MANUAL DE DERECHO DE SUCESIONES.	2009.	
MODIFICACIONES AL CÓDIGO CIVIL ESTABLECIDAS POR EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.		
DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO GENÉTICO.	1998.	
DERECHO DE LOS CONTRATOS.	2009.	
2. ENSAYOS Y ARTICULOS.		
TÍTULO	FECHA	
"LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y SUS REPERCUSIONES EN EL DERECHO DE FAMILIA". EL PERUANO.	6 DE DICIEMBRE DEL 1994	
LA GENÉTICA Y SU IMPACTO EN EL DERECHO DE FAMILIA. EL PERUANO.	6 DE FEBRERO DE 1995.	
¿SABE USTED CÓMO PROBAR LA PATERNIDAD? EL PERUANO.	2 DE SETIEMBRE DE 1996.	
LA FAMILIA EN EL CÓDIGO CIVIL PERUANO. EL PERUANO.	2 DE OCTUBRE DE 1996.	
¿DÓNDE ESTÁ EL JUEZ? EL PERUANO.		
NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS. EL PERUANO..	2005.	
LA IMPORTANCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2 DE NOVIEMBRE DE 2009.	
TC Y LA PERSECUCIÓN DEL DELITO. EL PERUANO.		
ARTÍCULO EN REVISTA DIRECTUM.	2000.	
ARTÍCULO EN REVISTA ADSUM.	1991.	
ARTÍCULO EN REVISTA COLÓNIDA.	1986.	
ARTÍCULO EN REVISTA CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN Y JURISPRUDENCIA.	2004.	
ARTÍCULO EN REVISTA JURÍDICA DEL PERÚ.	1995.	
ARTÍCULO EN REVISTA DEL FORO.	2004.	
ARTÍCULO EN REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.	2001.	
ARTÍCULO EN REVISTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CONO NORTE DE LIMA.	1998.	
ARTÍCULO EN REVISTA JURÍDICA DEL INSTITUTO PERUANO DE ESTUDIOS FORENSES.	1996.	
ARTÍCULO EN REVISTA PACTA SUNT SERVANDO.	2001.	
B. RECONOCIMIENTOS		
DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA.	DESDE EL 20 DE AGOSTO DE 1987 AL 20 DE DICIEMBRE DE 1990
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POST GRADO.	UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA.	DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 1990 HASTA EL 01 DE OCTUBRE DE 1992.
DOCTOR HONORIS CAUSA.	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	21 DE NOVIEMBRE D 2007.



CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA EN REPRESENTACIÓN DE LAS FACULTADES DE DERECHOS DE LAS UNIVERSIDADES DE LA REPÚBLICA.	CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA.	17 DE SETIEMBRE DE 1990.
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CONO NORTE 2001 – 2002.	PODER JUDICIAL.	16 DE ENERO DE 1996.
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA.	UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"	20 DE AGOSTO DE 1987.
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 701-2009-CSJLN/PJ, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE EN RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN Y CONTRIBUCIÓN PARA CON DICHA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE	30 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DECLARACIÓN DE HIJO PREDILECTO DE AYACUCHO.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.	16 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA AL SERVICIO DEL DERECHO Y LA JUSTICIA.	COLEGIO DE ABOGADOS DE ICA.	11 DE NOVIEMBRE DE 2000
PREMIO "ABOGADOS", EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA PROFESIONAL Y AL VALIOSO APOORTE A FAVOR DEL DERECHO PERUANO.	REVISTA ABOGADOS.	JUNIO DEL 2000.
DIPLOMA EN RECONOCIMIENTO A SU EXCELENCIA PERSONAL COMO DIFUSOR DE LOS VALORES, CULTURA Y ECUACIÓN A FAVOR DE LA SOCIEDAD PERUANA.	SOCIEDAD CIVIL SEMBRANDO VALORES.	SETIEMBRE DE 2004.
DECLARACIÓN DE PROFESIÓN HONORARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA. RESOLUCIÓN DECANAL 0208-2009-UNSCHE-FDCP-D.	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.	12 DE JUNIO DE 2009.
DIPLOMA EN MÉRITO A SU TRAYECTORIA E INVALORABLE APOORTE A LA JUSTICIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE.	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.	ABRIL DE 2009.
RECONOCIMIENTO Y GRATITUD INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO, POR SU APOORTE AL DERECHO PERUANO Y EN ESPECIAL AL RUBRO DEL DERECHO DE FAMILIA. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1041-2008-P-CSJAY/PJ.	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO.	17 DE DICIEMBRE DE 2008.
V. OTROS.		
VICE – DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ICA, PERIODO 1987 A 1988.		
DIRECTOR DE CULTURA Y BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ICA, PERIODO 1984 A 1985.		
MIEMBRO DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE DERECHO CIVIL – CONTRATOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA, 1998.		



FICHA DE INFORMACIÓN CURRICULAR

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS Y NOMBRES	URVIOLA HANI, ÓSCAR MARCO ANTONIO		
DNI:	29244554	FECHA DE NACIMIENTO:	13 DE MAYO DE 1948
COLEGIATURA	REGISTRO: 0729, COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA	FECHA DE INCORPORACIÓN:	03 DE MARZO DE 1976.
I. GRADOS, TÍTULOS Y ESTUDIOS ACADÉMICOS			
A. GRADOS ACADÉMICOS EN DERECHO (O DE DOCTOR EN OTRA PROFESIÓN)			
UNIVERSIDAD	GRADO ACADÉMICO O TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE TÉRMINO	
UNIVERSIDAD PARTICULAR CATÓLICA SANTA MARÍA - AREQUIPA	BACHILLER EN DERECHO.	1975	
UNIVERSIDAD PARTICULAR CATÓLICA SANTA MARÍA - AREQUIPA	ABOGADO.	1975	
UNIVERSIDAD PARTICULAR CATÓLICA SANTA MARÍA - AREQUIPA	MAGISTER EN DERECHO DE LA EMPRESA.	2000	
UNIVERSIDAD PARTICULAR CATÓLICA SANTA MARÍA - AREQUIPA	DOCTOR EN DERECHO.	2004	
B. ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO EN DERECHO			
UNIVERSIDAD	SEMESTRE ACADÉMICO	FECHA DE TÉRMINO	
II. CAPACITACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES			
A. CURSOS DE CAPACITACIÓN, POST GRADOS, DIPLOMADOS Y OTROS SIMILARES EN MATERIA JURÍDICA.			
1. DE 200 A MÁS HORAS.			
DENOMINACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA	
DIPLOMADO DE POSTGRADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. ORGANIZADO POR: ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA, EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA. 200 HORAS LECTIVAS.	ASISTENTE.	AREQUIPA, OCTUBRE DE 2006.	
2. DE 100 A 199 HORAS.			
DENOMINACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA	
B. IDIOMA NATIVO O EXTRANJERO			
IDIOMA	INSTITUCIÓN	NIVEL ALCANZADO	
INGLES.	INSTITUTO DE LENGUA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA.	NIVEL INTERMEDIO. AREQUIPA, 07 DE OCTUBRE 2000.	
ITALIANO.	INSTITUTO DE LENGUA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA.	NIVEL INTERMEDIO. AREQUIPA, 28 DE AGOSTO DE 20002	
C. CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS Y PASANTÍAS, EXPOSITOR, PONENTE, ORGANIZADOR, PANELISTA Y OTROS SIMILARES.			
DENOMINACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA	
CERTIFICADO "FORMAS DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA" – FUNDACIÓN FIEDRICH – NAUMANN-STIFTUNG – ACADEMIA INTERNACIONAL LIBERTAD Y DESARROLLO.	ASISTENTE.	PORTUGAL, 14 AL 20 DE MARZO 1993.	



CERTIFICADO, SEMINARIO "DEREGULATION AND RESPONSABILITY IN STATE AND SOCIETY" -- FUNDACIÓN FIEDRICH -- NAUMANN-STIFTUNG --	ASISTENTE.	ALEMANIA, 17 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 1995.
CERTIFICADO, "III CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL PENAL" - COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA -- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.	DELEGADO PLENO (ASISTENTE).	AREQUIPA, DEL 09 AL 11 DE SETIEMBRE DE 1999.
CERTIFICADO, CONVERSATORIO "TRIBUTACIÓN MUNICIPAL Y CONSTITUCIÓN" -- DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	ASISTENTE.	AREQUIPA, 30 DE MARZO DE 2000
CERTIFICADO, SEMINARIO "ANÁLISIS ACADÉMICO DE LA NUEVA LEY DE TÍTULOS VALORES" -- UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA -- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	EXPOSITOR.	AREQUIPA, 21, 22 Y 23 DE SETIEMBRE DE 2000.
CERTIFICADO, "MESAS DE EXPOSICIÓN Y DIÁLOGO" -- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA -- SOCIEDAD ACADÉMICA DE DOCTORES -	PONENTE.	AREQUIPA, 15, 20 Y 27 DE OCTUBRE DEL 2004.
CERTIFICADO, CURSO TALLER "HACIA LA BÚSQUEDA DE LA CALIDAD EDUCATIVA" -- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA -- VICERRECTORADO ACADÉMICO -- OFICINA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA. 14 HORAS ACADÉMICAS	ASISTENTE.	AREQUIPA, DEL 03 AL 04 DEL 10 AL 14 DE ENERO DEL 2005.
CERTIFICADO, CURSO TALLER "REINGENIERÍA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA" - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA -- VICERRECTORADO ACADÉMICO-- OFICINA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA. 12 HORAS ACADÉMICAS	ASISTENTE.	AREQUIPA, DEL 09 AL 15 DE ENERO DEL 2003.
CERTIFICADO, CURSO TALLER " EL ARTE DE PREGUNTAR EN EL PROCESO -- ENSEÑANZA-APRENDIZAJE" - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA -- VICERRECTORADO ACADÉMICO -- OFICINA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA. 16 HORAS ACADÉMICAS	ASISTENTE.	AREQUIPA, DEL 03 AL 10 DE MARZO DEL 2006.
CERTIFICADO, CURSO TALLER "ACERCA DE LA REVISIÓN Y CORRESPONDENCIA ENTRE EL PROGRAMA CURRICULAR DE ASIGNATURA Y EL SILABO DE APRENDIZAJE" - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA -- VICERRECTORADO ACADÉMICO -- OFICINA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA. 12 HORAS ACADÉMICAS.	ASISTENTE.	AREQUIPA, DEL 12 AL 15 DE ENERO DEL 2004.
CERTIFICADO, CURSO TALLER "ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE CONCEPTOS" - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA -- VICERRECTORADO ACADÉMICO -- OFICINA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA. 06 HORAS ACADÉMICAS.	ASISTENTE.	AREQUIPA, DEL 04 AL 07 DE MARZO DEL 2003.
CERTIFICADO, CURSO TALLER "LA ASERTIVIDAD DOCENTE EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE" - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA -- VICERRECTORADO ACADÉMICO -- OFICINA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA. 12 HORAS ACADÉMICAS.	ASISTENTE.	AREQUIPA, DEL 24 AL 27 DE JULIO DE 2006.
CERTIFICADO, SEMINARIO "LEY DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, APLICACIÓN EN EL REGISTRO N° 28677" -- CAFAE DE LA ZONA REGISTRAL N° XII -- SEDE AREQUIPA	EXPOSITOR.	AREQUIPA, 26 Y 27 DE ABRIL DE 2006.
CERTIFICADO, CURSO TALLER "VIGENCIA DEL CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL" -- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA -- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.	ASISTENTE.	AREQUIPA, 27 DE OCTUBRE DE 2006.
CONSTANCIA, SEMINARIO " MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN LA UNIVERSIDAD PERUANA" -- CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA -- ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES.	ASISTENTE.	LIMA, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2006.
CERTIFICADO, CURSO "INFORMÁTICA BÁSICA" -- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA -- ESCUELA DE POST GRADO. 72 HORAS ACADÉMICAS	ASISTENTE.	AREQUIPA, 31 DE MAYO DE 2000.



CERTIFICADO, CURSO TALLER "DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA" - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – VICERRECTORADO ACADÉMICO – CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO.	ASISTENTE.	AREQUIPA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2007.
CERTIFICADO, CURSO TALLER "LA INTEGRACIÓN EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE" - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – VICERRECTORADO ACADÉMICO –CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO. 21 HORAS ACADÉMICAS.	ASISTENTE.	AREQUIPA, DEL 01 AL 09 DE MARZO DE 2007.
CERTIFICATE OF ATTENDANCE, " INTERNACIONAL TAX CONFERENCE" – GRADUATE TAX PROGRAM – UNIVERSITY OF FLORIDA – LEVIN COLLEGE OF LAW – ASOCIACIÓN FISCAL INTERNACIONAL (IFA).	ASISTENTE.	LIMA, 18-19 DE JUNIO DE 2008.
CERTIFICADO, FORUM PANEL "LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN" – ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA.	EXPOSITOR.	AREQUIPA, 30 DE JUNIO Y 01 DE JULIO DEL 2008.
CERTIFICADO, "CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA" – UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	ASISTENTE.	AREQUIPA, DEL 06 AL 09 DE AGOSTO DE 2008 – 0.5 CRÉDITOS
CERTIFICADO, SEMINARIO TALLER " LA VALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR" - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – VICERRECTORADO ACADÉMICO – CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO. 12 HORAS LECTIVAS	ASISTENTE.	AREQUIPA, DEL 01 AL 08 DE AGOSTO DEL 2008.
CERTIFICADO, "IX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL" – ASOCIACIÓN PERUANA DE DERECHO CONSTITUCIONAL, ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. 52 HORAS ACADÉMICAS.	EXPOSITOR.	AREQUIPA, 18, 19 Y 20 DE SETIEMBRE DE 2008.
CERTIFICADO, "IX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL" – ASOCIACIÓN PERUANA DE DERECHO CONSTITUCIONAL, ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. 52 HORAS ACADÉMICAS.	ASISTENTE.	AREQUIPA, 18, 19 Y 20 DE SETIEMBRE DE 2008.
CERTIFICADO, CURSO DE POST GRADO "INVESTIGACIÓN JURÍDICA" – UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA – ESCUELA DE POST GRADO – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. 12 HORAS ACADÉMICAS.	ASISTENTE.	AREQUIPA, 07 AL 09 DE ENERO DE 2008.
CERTIFICADO, CURSO TALLER "PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO MULTIMEDIA" – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – VICERRECTORADO ACADÉMICO – CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO. 12 HORAS ACADÉMICAS.	ASISTENTE.	AREQUIPA, 05 AL 09 DE ENERO DEL 2009.
CERTIFICADO, SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA "EL DERECHO EN EL PERÚ Y SUS ÚLTIMAS REFORMAS LEGALES" – CENTRO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA "JUVENTUD JURÍDICA CATÓLICA" – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA.	PONENTE.	AREQUIPA, 08 AL 09 DE JUNIO DE 2009.
CERTIFICADO, CURSO TALLER "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: UN NUEVO MODELO BASADO EN EL TRABAJO DEL ESTUDIANTE" – UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA – VICERRECTORADO ACADÉMICO – CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO. 12 HORAS ACADÉMICAS.	ASISTENTE.	AREQUIPA, DEL 03 AL 05 DE AGOSTO DEL 2009.
CERTIFICADO SEMINARIO PREPARATORIO DEL II CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL "LA JORNADA DEL TRABAJO"- ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA.	ORGANIZADOR.	AREQUIPA, JUNIO DEL 2006.
CERTIFICADO, SEMINARIO TALLER " MEDIO AMBIENTE, RESPONSABILIDAD DE TODOS" - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS -	ORGANIZADOR.	AREQUIPA 25 Y 26 DE JUNIO DE 2007.



CERTIFICADO, CURSO DE PRE Y POST GRADO "EL DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO Y LA JURISDICCION CONSTITUCIONAL" – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – ESCUELA DE POST GRADO – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. 10 HORAS ACADÉMICAS.	ORGANIZADOR.	AREQUIPA, 24, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2007.
CERTIFICADO, SEMINARIO " DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL RELACIONADO CON LA JUSTICIA MILITAR" – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – CENTROS DE ALTOS ESTUDIOS DE JUSTICIA MILITAR Y LA TERCERA ZONA JUDICIAL DEL EJÉRCITO-	ORGANIZADOR.	AREQUIPA, DEL 10 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2007.
CERTIFICADO, SEMINARIO TALLER "EL PRECEDENTE VINCULANTE" – ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.	ORGANIZADOR.	AREQUIPA, ABRIL DE 2008.
CERTIFICADO, CURSO TALLER " FILMOGRAFÍA JURIDICA Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN EN EL JUICIO ORAL" – COMISIÓN DISTRITAL INTERINSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.	ORGANIZADOR.	AREQUIPA, 23, 24 Y 25 DE JUNIO DEL 2008.
CERTIFICADO, SEMINARIO "LA TERCERIZACIÓN EN DEBATE" – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS – ASOCIACIÓN PERUANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL -	ORGANIZADOR.	AREQUIPA, 11 DE JULIO DE 2008.
CERTIFICADO, "CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURIDICA" - UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	ORGANIZADOR.	AREQUIPA DEL 06 AL 09 DE 2008.
CERTIFICADO, "IX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL" – ASOCIACIÓN PERUANA DE DERECHO CONSTITUCIONAL, ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. 52 HORAS ACADÉMICAS.	ORGANIZADOR.	AREQUIPA, 18, 19 Y 20 DE SETIEMBRE DE 2008.
CERTIFICADO, SEMINARIO "JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL Y CIVIL RELEVANTE" – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.	ORGANIZADOR.	AREQUIPA, 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DEL 2008.

III. EJERCICIO PROFESIONAL

A. DOCENCIA UNIVERSITARIA EN MATERIA CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD	TIPO DE CÁTEDRA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
UNIVERSIDAD PARTICULAR CATÓLICA SANTA MARÍA – AREQUIPA - POST GRADO	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO.	2001 A LA FECHA.

B. DOCENCIA UNIVERSITARIA EN OTRA DISCIPLINA JURÍDICA

UNIVERSIDAD	TIPO DE CÁTEDRA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
UNIVERSIDAD PARTICULAR CATÓLICA SANTA MARÍA – AREQUIPA	EN PRE GRADO: 1. DERECHO COMERCIAL I. 2. DERECHO TRIBUTARIO. EN POST GRADO: 1. DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO. 2. DERECHO TRIBUTARIO 3. TEMAS DE DERECHO EMPRESARIAL. 4. MARCO LEGAL Y TRIBUTARIO PARA LA EMPRESA.	DEL 17 DE ABRIL DE 1978 AL 17 DE DICIEMBRE 2009 (A LA FECHA) 31 AÑOS DE EJERCICIO DE LA DOCENCIA. SEMESTRE 2005 (03 DE OCTUBRE AL 26 DE NOVIEMBRE). SEMESTRE 2001.



C. EJERCICIO DE LA ABOGACÍA		
TIEMPO DE EJERCICIO CONTADO DESDE LA FECHA DE INCORPORACIÓN AL 31 DE ENERO DE 2010:		
INSTITUCIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA.	MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MUTUAL.	2008 A LA FECHA.
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.	REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA OFICINA REGISTRAL AREQUIPA	23 DE NOVIEMBRE DEL 2001
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.	REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS ANTE EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA VACANTE DE VOCAL DEL TRIBUNAL REGISTRAL DEL SUR.	DICIEMBRE 2001 – 2004.
ZONA REGISTRAL Nº XII – SEDE AREQUIPA.	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ZONA REGISTRAL Nº XII- SEDE AREQUIPA	DEL 15 DE ENERO DEL 2002 AL 15 DE ENERO DEL 2003.
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ.	ABOGADO SUCURSAL – PROVINCIAS – I – DIVISIÓN LEGAL.	DEL 01 DE ABRIL DE 1983 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA.	- VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - REPRESENTANTE DE LA CÁMARA ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE INDECOPI.	2006 – 2007.
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA.	ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE.	17 DE DICIEMBRE DE 2009.
D. EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMO MAGISTRADO		
INSTITUCIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
IV. PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS		
A. PUBLICACIONES.		
1. LIBROS.		
TÍTULO	FECHA	
"EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN EL DERECHO TRIBUTARIO PERUANO"		
"FORMAS DE BICAMERALIDAD".	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – ESCUELA DE POST GRADO – DOCTORADO EN DERECHO.	
"RETORNO A LA BICAMERALIDAD EN EL PODER LEGISLATIVO DEL PERÚ" – ANÁLISIS SINCRÉTICO.		
"RETORNO A LA BICAMERALIDAD EN EL PODER LEGISLATIVO DEL PERÚ" – ANÁLISIS HISTÓRICO.		
2. ENSAYOS Y ARTÍCULOS.		
TÍTULO	FECHA	
"CALIDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL". REVISTA DE DERECHO – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA.	2007.	
"REFORMA TRIBUTARIA??" DIARIO LA REPUBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR –	29 DE MARZO DE 2007	



"REFORMA O DEFORMA TRIBUTARIA II". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		24 DE ABRIL DE 2007
"TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y EL SISTEMA PENSIONARIO". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		07 DE MAYO DE 2007
"RETORNO A LA BICAMERALIDAD". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		21 DE MAYO DE 2007
"PARLAMENTO UNICAMERAL: DEFECTOS Y PRUEBAS AL CANTO". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR		04 DE JUNIO DE 2007
"¿QUE PASA CON LOS TRAMOS I Y V DE LA INTEROCEÁNICA? DIARIO LA REPÚBLICA – EDICIÓN REGIONAL SUR.		18 DE JUNIO DE 2007
"UNICAMERALIDAD: DEFECTOS Y PRUEBAS AL CANTO II". DIARIO LA REPÚBLICA – EDICIÓN REGIONAL SUR.		02 DE ABRIL DE 2007.
"FRANCISCO GARCIA CALDERÓN LANDA HÉROE CIVIL DE GUERRA DEL PACÍFICO". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		13 DE AGOSTO DE 2007.
"TERREMOTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA". DIARIO LA REPÚBLICA – EDICIÓN REGIONAL SUR.		27 DE AGOSTO DE 2007.
"UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA Y LA ESCUELITA DEL PADRE MORRIS". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		10 DE SETIEMBRE DE 2007.
"VÍA INTEROCEÁNICA CON UN CUELLO DE BOTELLA". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		05 DE NOVIEMBRE DE 2007.
"EL ABOGADO Y SU FORMACIÓN". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		21 DE ABRIL DE 2008.
"ACCIDENTES DE TRABAJO: Y PENSAR QUE FUIMOS PIONEROS". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		05 DE MAYO DE 2008.
"NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL: RETO PARA AREQUIPA". DIARIO LA REPÚBLICA – EDICIÓN REGIONAL SUR.		19 DE MAYO DE 2008.
"CUSCO, UN EJEMPLO A SEGUIR". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		28 DE JULIO DE 2008.
"REGIÓN PILOTO NOR CENTRO ORIENTE EJEMPLO PARA EL SUR". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		15 DE DICIEMBRE DE 2008.
"MENOR IMPUESTO A LA RENTA EN ARRENDAMIENTOS". DIARIO LA REPÚBLICA – EDICIÓN REGIONAL SUR.		29 DE DICIEMBRE DE 2008.
"ISRAEL ;BASTA YA! DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		02 DE FEBRERO DE 2008.
"A GRANDES MALES..." DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		01 DE ABRIL DE 2009.
"DEMOCRACIA INCLUSIVA NO INCLUSIVA". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		21 DE ABRIL DE 2009.
"PUENTE CHILINA: OBRA URGENTE PARA AREQUIPA". DIARIO LA REPÚBLICA – EDICIÓN REGIONAL SUR.		18 DE MAYO DE 2009.
"OPOSICIÓN IRRACIONAL". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		19 DE OCTUBRE DE 2009.
"MAJES: SÍ, AREQUIPAZOS: NO". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		30 DE NOVIEMBRE DE 2009.
"EXONERACIONES ALTOANDINAS: MEDIDA CON ALTURA". DIARIO LA REPUBLICA – EDICIÓN REGIONAL SUR.		26 DE DICIEMBRE DE 2009.
"PRIMERO RETORNO A LA BICAMERALIDAD". DIARIO LA REPÚBLICA –EDICIÓN REGIONAL SUR.		11 DE ENERO DE 2010.
"LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PUNO". REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA N° 28.		AGOSTO DE 2006.
B. RECONOCIMIENTOS		
DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA		PERIODO 1996 – 1997.
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA - AREQUIPA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – AREQUIPA.	DESDE EL 16 DE ENERO DEL 2006 HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2009.
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO POR SU LABOR ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.	AREQUIPA, 24 DE NOVIEMBRE DE 1995.
DISTINCIÓN HONORÍFICA POR SU DESTACADA LABOR COMO ASESOR LEGAL DEL COMITÉ APOYO DE LOS XIII JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS.	MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA.	AREQUIPA, 4 DICIEMBRE 1997.



CONDECORACIÓN DE LA MEDALLA DE PLATA DE LA CIUDAD DE AREQUIPA POR SU LABOR COMO PROFESIONAL DEL DERECHO Y DEFENSOR DE LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y LA JUSTICIA.	MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA.	AREQUIPA, AGOSTO, 1997.
MEDALLA DE ORO DEL ARZOBISPADO DE AREQUIPA POR SU APOYO GENEROSO Y CONSEJO PROFESIONAL EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS A FAVOR DEL ARZOBISPADO DE AREQUIPA	ARZOBISPADO DE AREQUIPA.	AREQUIPA, 26 DE JUNIO DE 2002.
DIPLOMA Y MEDALLA DE LA CULTURA OTORGADO EN RECONOCIMIENTO A SU APORTE A LA CULTURA JURÍDICA DE LA CIUDAD.	MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA.	AREQUIPA, 11 DE AGOSTO DEL 2006.
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2006-2007.	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA.	AREQUIPA, VERANO DE 2008.
DISTINCIÓN DE HONOR AL MÉRITO JURÍDICO EN EL GRADO DEL JURISTA AREQUIPEÑO "FRANCISCO MOSTAZO MIRANDA", POR SU TRAYECTORIA PERSONAL, PROFESIONAL, ACADÉMICA Y CONTRIBUCIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIONALIZAD.	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA.	AREQUIPA, OCTUBRE DE 2009.
DIPLOMA DE HONOR EN SU CENTENARIO EN RECONOCIMIENTO A SU PERMANENTE APOYO A LA ASOCIACIÓN.	ASOCIACIÓN NACIONAL PRO MARINA DEL PERÚ.	LIMA, 28 DE AGOSTO DE 2009.
V. OTROS.		



**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE RECIBIR PROPUESTAS Y SELECCIONAR A LOS
CANDIDATOS APTOS PARA SER ELEGIDOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL**

TABLA DE PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR			
RUBROS	PUNTAJE MÁXIMO POR RUBRO	CARACTERÍSTICA DEL PUNTAJE	
I. GRADOS, TÍTULOS Y ESTUDIOS ACADÉMICOS	15	Excluyente	
A. Grados académicos en Derecho			
1. Doctor en Derecho	15		
2. Doctor en otra profesión	Otorga 2 puntos de bonificación acumulables al grado de maestro.		
3. Maestro en Derecho Constitucional.	10		
4. Maestro en otra disciplina jurídica.	8		
B. Estudios académicos de postgrado en Derecho.			
1. Estudios curriculares de Doctorado en Derecho.	1.5 puntos por cada semestre académico.		6
2. Estudios curriculares de Maestría en Derecho Constitucional.	1 punto por cada semestre académico.		4
3. Estudios curriculares de Maestría en otra disciplina jurídica.	0.5 puntos por cada semestre académico.		2
II. CAPACITACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES	5	Acumulable	
A. Cursos de capacitación, post grados, diplomados y otros similares en materia jurídica.			
1. De 200 a más horas.	0.25 puntos por cada curso.		2.5
2. De 100 a 199 horas.	0.20 puntos por cada curso.		
B. Idioma nativo o extranjero	0.5 punto por cada idioma.		1.5
C. Conferencias especializadas y pasantías.			
Participación como expositor, ponente, panelista.	0.20 puntos por cada participación.		1
III. EJERCICIO PROFESIONAL	15	Acumulable	
Docencia universitaria en materia constitucional.	0.25 puntos por año.		5
Docencia universitaria en otra disciplina jurídica.	0.25 puntos por año.		3
Abogado.	0.25 puntos por año de ejercicio profesional.		5
Magistrado	0.25 puntos por año de ejercicio en la función pública.		5
IV. PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS	5	Acumulable.	
Libros	0.5 punto por cada libro.		3
Ensayos y Artículos	0.20 puntos por cada ensayo o artículo.		1
Reconocimientos	0.25 por cada reconocimiento.		1

CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR



	POSTULANTES	PUNTAJE ASIGNADO POR CADA CONGRESISTA									TOTAL
		FALLA	OTÁROLA	VEGA	CALDERÓN	CASTRO	GARCIA B.	GUEVARA	MAYORGA	SOUSA	
1	AGUILAR BERMÚDEZ, MANUEL EUSEBIO	10.15	10.15	10.15	10.15	10.15	10.15	10.15	10.15	10.15	10.15
2	ALVARADO TRUJILLO, SILVESTRE MÁXIMO	5.00	5.50	5.00	5.00	5.00	5.00	5.50	5.50	5.00	5.17
3	ANGULO IBERICO, JORGE ALBERTO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
4	ARANA SÁNCHEZ, LUCIO ALFONSO	26.30	26.30	26.30	26.30	26.30	26.30	26.30	26.30	26.30	26.30
5	BERAÚN BARRANTES, FAUSTINO FELIX	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25
6	CEVALLOS FLORES, MANUEL EDUARDO	27.75	27.75	27.75	27.75	27.75	27.75	18.75	27.75	27.75	26.75
7	CHANAMÉ ORBE, RAÚL ROOSEVELT	30.90	30.90	32.00	30.90	30.90	30.90	30.90	30.90	30.90	31.02
8	CRISÓSTOMO MUNAYCO, JUAN GILBERTO	13.50	15.50	13.50	13.50	13.50	13.50	13.25	15.50	13.50	13.92
9	DUMET DELFÍN, DAVID MIGUEL	13.50	13.50	13.50	13.50	13.50	13.50	16.95	13.50	13.50	13.88
10	DURAND VALLADARES, RAÚL RICARDO	26.60	26.60	26.60	26.60	26.60	26.60	26.60	26.60	26.60	26.60
11	ESTACIO BUSTAMANTE, ROSENDO ALFREDO	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.50	6.75	6.75	6.72
12	FERNÁNDEZ GARCÍA, BENJAMÍN GUILLERMO	6.85	6.85	6.85	6.85	6.85	6.85	6.30	6.85	6.85	6.79
13	FREIGEIRO MORÁN, JESÚS FANNY	10.25	10.25	13.00	10.25	10.25	10.25	10.45	10.25	10.25	10.58
14	GARCÍA COELLO, GUILLERMO	5.25	5.25	5.25	5.25	5.25	5.25	5.00	5.25	5.25	5.22
15	GONZÁLES MUÑOZ, WILS ANSELMO HUGO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	14.75	12.00	12.00	12.31
16	GONZALES RÍOS, ELADIO	9.25	9.25	9.25	9.25	9.25	9.25	9.00	9.25	9.25	9.22
17	LAMADRID IBÁÑEZ, HUGO FLORENTINO	INHIBICIÓN	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.60	28.00	28.00	28.08
18	LLANOS ROMERO, MIGUEL ANGEL	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
19	LÓPEZ SANTOS, DEMETRIO	28.50	27.50	28.50	28.50	28.50	28.50	27.50	27.50	28.50	28.17
20	MIRANDA CANALES , MANUEL JESÚS	35.95	35.95	35.95	35.95	35.95	35.95	35.95	35.95	35.95	35.95
21	MONTENEGRO ARRASCUE, NELSON	9.90	9.90	9.90	9.90	9.90	9.90	9.90	9.90	9.90	9.90
22	MORÁN ORTEGA, TOMÁS ALEJANDRO	9.90	9.90	9.90	9.90	9.90	9.90	9.65	9.90	9.90	9.87
23	OSORIO ARRASCUE, SANTIAGO	28.25	28.25	28.25	28.25	28.25	28.25	28.25	28.25	28.25	28.25
24	PALACIOS REYES, LUIS	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
25	PARODI GASTAÑETA, CÉSAR AUGUSTO	7.35	7.35	7.35	7.35	7.35	7.35	7.35	7.35	7.35	7.35
26	PESTANA URIBE, JUAN ENRIQUE	15.20	15.20	15.20	15.20	15.20	15.20	13.20	15.20	15.20	14.98
27	QUINTANILLA LOAIZA, JULIO	28.20	28.45	28.20	28.23						
28	RAMÍREZ ERAZO, RAMÓN	31.40	31.40	31.40	31.40	31.40	31.40	30.90	31.40	31.40	31.34
29	RAMOS NÚÑEZ, CARLOS AUGUSTO	32.05	31.85	32.05	32.05	33.05	32.75	31.50	32.05	32.05	32.16
30	RODRÍGUEZ SIFUENTES, MARLENE LEONOR	10.70	10.70	10.70	10.70	10.70	10.70	10.20	10.70	10.70	10.64
31	RUIZ RUESTA, JOSÉ ROQUE	19.45	19.45	19.45	19.45	19.45	19.45	18.70	19.45	19.45	19.37
32	SAENZ ARANA, LUZ AUREA	23.70	24.45	23.70	23.70	23.70	23.70	23.75	23.70	23.70	23.79
33	SEJAS RENGIFO, TERESA DE JESÚS	32.25	31.75	32.75	32.75	32.25	31.75	30.75	31.75	32.25	32.03
34	URVIOLA HANI, OSCAR MARCO ANTONIO	30.25	30.25	30.25	30.25	31.25	30.25	31.25	30.25	30.25	30.47
35	VIGIL CURO DE QUIROZ, CLOTILDE CRISTINA	14.45	14.45	14.45	14.45	14.45	14.45	14.45	14.45	14.45	14.45
36	YALLES RAMÍREZ, TONY JAIME	13.65	13.40	13.65	13.65	13.65	13.65	12.75	13.40	13.65	13.49
37	ZAVALA VALLADARES, MARÍA AMABILIA	16.70	16.70	16.70	16.70	16.70	16.70	15.70	16.70	16.70	16.59

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE RECIBIR PROPUESTAS Y SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS APTOS PARA SER ELEGIDOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

CONSOLIDADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

	POSTULANTES	PUNTAJE ASIGNADO POR CADA CONGRESISTA									TOTAL
		VEGA	FALLA	OTÁROLA	CALDERÓN	CASTRO	GARCIA B.	GUEVARA	MAYORGA	SOUSA	
1	CHANAMÉ ORBE, RAÚL ROOSEVELT	AUSENTE	50	20	35	39	20	30	15	58	33.38
2	LAMADRID IBÁÑEZ, HUGO FLORENTINO	AUSENTE	INHIBICIÓN	20	35	36	5	30	19	20	23.57
3	LÓPEZ SANTOS, DEMETRIO	AUSENTE	20	40	30	33	5	30	15	20	24.13
4	MIRANDA CANALES , MANUEL JESÚS	AUSENTE	52	45	48	44	50	50	45	40	46.75
5	OSORIO ARRASCUE, SANTIAGO	AUSENTE	24	35	25	42	20	47	25	40	32.25
6	QUINTANILLA LOAIZA, JULIO	AUSENTE	15	15	20	39	0	20	17	30	19.50
7	RAMÍREZ ERAZO, RAMÓN	AUSENTE	5	15	15	37	0	20	14	40	18.25
8	RAMOS NÚÑEZ, CARLOS AUGUSTO	AUSENTE	58	59	50	52	60	55	58	60	56.50
9	SEIJAS RENGIFO, TERESA DE JESÚS	AUSENTE	15	12	25	37	20	20	10	35	21.75
10	URVIOLA HANI, OSCAR MARCO ANTONIO	AUSENTE	35	59	25	51	50	20	48	59	43.38



**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE RECIBIR PROPUESTAS Y SELECCIONAR A
LOS CANDIDATOS APTOS PARA SER ELEGIDOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL**

CALIFICACIÓN FINAL

POSTULANTES		PUNTAJE		
		EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
		Máx. 40 pts.	Máx. 60 pts.	
1	RAMOS NÚÑEZ, Carlos Augusto	32.16	56.50	88.66
2	MIRANDA CANALES , Manuel Jesús	35.95	46.75	82.70
3	URVIOLA HANI, Oscar Marco Antonio	30.47	43.38	73.85
4	CHANAMÉ ORBE, Raúl Roosevelt	31.02	33.38	64.40
5	OSORIO ARRASCUE, Santiago	28.25	32.25	60.50
6	SEIJAS RENGIFO, Teresa de Jesús	32.03	21.75	53.78
7	LÓPEZ SANTOS, Demetrio	28.17	24.13	52.30
8	LAMADRID IBÁÑEZ, Hugo Florentino	28.08	23.57	51.65
9	RAMÍREZ ERAZO, Ramón	31.34	18.25	49.59
10	QUINTANILLA LOAIZA, Julio	28.23	19.50	47.73





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE EVALUAR Y SELECCIONAR LOS CANDIDATOS APTOS PARA
SER ELEGIDOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

ASISTENCIA

SESION EXTRAORDINARIA N° 3

FECHA: Lunes 08 de Marzo del 2010
SALA: "Maria Elena Moyano"

HORA: 11:00 a.m.

LUIS FALLA LAMADRID

FREDY OTAROLA PEÑARANDA

JOSE VEGA ANTONIO

MIGUEL LUIS GUEVARA TRELLES

VICTOR A. GARCIA BELAUNDE

WILDER CALDERÓN CASTRO

VICTOR R. MAYORGA MIRANDA

VICTOR R. SOUSA HUANAMBAL

RAUL E. CASTRO STAGNARO



CONGRESO DE LA REPUBLICA

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE EVALUAR Y SELECCIONAR LOS CANDIDATOS APTOS PARA SER ELEGIDOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

ASISTENCIA

SESION EXTRAORDINARIA N° 4

FECHA: Jueves 11 de Marzo del 2010
SALA: "Basadre"

HORA: 13:00 horas

LUIS FALLA LAMADRID

FREDY OTAROLA PEÑARANDA

JOSE VEGA ANTONIO

MIGUEL LUIS GUEVARA TRELLES

VICTOR A. GARCIA BELAUNDE

WILDER CALDERÓN CASTRO

VICTOR R. MAYORGA MIRANDA

Dispensa

VICTOR R. SOUSA HUANAMBAL

RAUL E. CASTRO STAGNARO